

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edictos

Doña Sonia A. Chirinos Rivera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 577/1982, instado por «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», contra don José Camarasa Pérez y doña Mercedes Miralles Pérez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, señalándose:

Para la primera subasta el día 13 de septiembre, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 11 de octubre, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 7 de noviembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada y que más abajo se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.-Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.-Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.-Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.-Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.-Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

1. Tierra blanca de 10 áreas 78 centiáreas, sita en el término de Monforte del Cid, partida Serreta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, finca 11.161. Se valora en la suma de 300.000 pesetas.

2. Tierra tosca de 10 áreas 78 centiáreas, sita en el término de Monforte del Cid, partida Serreta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, finca 11.165. Se valora en la suma de 300.000 pesetas.

3. Tierra blanca de 10 áreas 78 centiáreas, sita en el término de Monforte del Cid, partida Serreta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, finca 11.163. Se valora en la suma de 300.000 pesetas.

4. Tierra montuosa de 32 áreas 34 centiáreas, sita en el término de Monforte del Cid, partida Serreta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, finca 11.194. Se valora en la suma de 800.000 pesetas.

5. Una cueva con corral, aljibe y ensanches de 60 metros cuadrados, sita en el término de Monforte del Cid, partida del Cid, finca número 8.193, se valora una séptima parte indivisa de la misma, de la que es dueño el demandado, en la suma de 1.400.000 pesetas.

6. Rústica de una hectárea siete áreas 80 centiáreas, de tierra blanca, sita en término de Novelda, partida Serreta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, finca 23.039. Se valora en la suma de 2.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 31 de marzo de 1989.-La Magistrada-Juez, Sonia A. Chirinos Rivera.-El Secretario.-2.388-D.

★

Doña María Esperanza Pérez Espino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 580/1988, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Mengual Arbona y doña Carmen Mengual Llodra sobre efectividad del préstamo hipotecario por cuantía de 5.778.796 pesetas de principal, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca hipotecada que al final se dirá, el próximo día 7 de julio, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad en efectivo correspondiente al 20 por 100 del tipo señalado, tanto para la primera

subasta que se celebre como para la segunda si hubiese lugar a ello, sin cuyo requisito no serán admitidos, y en el supuesto de llegarse a tercera subasta, el depósito será del 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta.

También, a instancias de la actora, y en prevención de que no hubiera postores, se ha acordado señalar para el remate de la segunda, por igual término, el próximo día 1 de septiembre, a las diez horas, en el mismo lugar, con rebaja del 25 por 100 de la tasación de los bienes que servirá de tipo. Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para el remate de la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 29 de septiembre, a las diez horas, en el mismo lugar.

Finca hipotecada

Casa de habitación y morada situada en Benidoleig, calle de Santiago Ronda, número 9, compuesta de planta baja y piso alto destinado a cámara de 125 metros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.207, libro 17, folio 68, finca número 1.008. inscripción segunda.

Valorada en 7.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 5 de mayo 1989.-La Magistrada-Juez, Esperanza Pérez Espino.-El Secretario.-5.860-C.

ALMERIA

Edictos

Don Moisés Lazuén Alcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 382/1987, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Procuradora doña María Alicia de Tapia Aparicio, en nombre y representación de José Gea Cintas, frente a «Ecoprix, Sociedad Anónima», domiciliada en Huércal de Almería, Cuesta de los Callejones, sin número, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo procedimiento y por providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a referida parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de julio del actual año, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el de valoración de los bienes.

Se señala igualmente, en prevención de que no hubiere postores en la primera, segunda subasta para el día 5 de septiembre del presente año, a la misma hora, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirán, en dichas primera y, caso necesario, segunda subastas, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

También se ha señalado, para caso de no haber postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 3 de octubre del corriente año, sin sujeción a tipo, siendo también a las once horas.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando junto con aquél el importe correspondiente a la consignación, o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente en la Mesa del Juzgado o en los establecimientos previstos al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se ha suplido, previamente, la falta de titulación, debiendo conformarse los licitadores, respecto de títulos, con lo que resulte de los autos y de la certificación del Registro de la Propiedad, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de procederse a la subasta de varios bienes, cada uno con su valoración correspondiente, el 20 por 100 que habrá de depositarse es el de la suma de las distintas valoraciones, sin perjuicio de que en el acto público se proceda a subastar los bienes uno por uno, hasta cubrir lo reclamado por principal y supletorio.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Local comercial en la planta baja o a nivel de calle señalado con el número 2 de los elementos individuales del edificio en esta ciudad, calle Marcos, 11, 13 y 15, con fachada también a la calle de Maldonado Entrena. Tiene acceso por esta última calle. Tiene una superficie construida de 383,66 metros cuadrados. Su cuota es del 10,32 por 100. Inscrita al libro 760, tomo 1.406, folio 152, finca número 52.787.

Valoro esta finca en 15.000.000 de pesetas.

Urbana. Sótano o local en el sótano señalado con el número 1 de los elementos individuales en el mismo edificio que el anterior. Tiene una superficie construida de 240,62 metros cuadrados. Tiene su acceso desde la planta superior o planta de calle. Su cuota es del 6,47 por 100. Inscrita al libro 760, tomo 1.406, folio 154, finca número 52.789.

Valoro esta finca en 7.000.000 de pesetas.

Urbana. Local comercial comunicado con el número 3 por una escalera en la planta primera alta, señalado con el número 4 de los elementos individuales en el mismo edificio que los anteriores. Tiene una superficie construida de 424,53 metros cuadrados. Su cuota es del 11,44 por 100. Inscrita al libro 760, tomo 1.406, folio 156, finca número 52.791.

Valoro esta finca en 12.000.000 de pesetas.

Urbana. Local destinado a oficinas comunicado con el número 3 por una escalera en la planta primera, alta, señalada con el número 5 de los elementos individuales en el mismo edificio que los anteriores. Tiene una superficie construida de 63,90 metros cuadrados. Su cuota es del 1,72 por 100. Inscrita al libro 760, tomo 1.406, folio 158, finca número 52.793.

Valoro esta finca en 1.500.000 pesetas.

Dado en Almería a 18 de abril 1989.-El Magistrado-Juez, Moisés Lazuén Alcón.-El Secretario.-2.425-3.

★

Don Moisés Lazuén Alcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 40/1988, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Procuradora doña María Alicia de Tapia Aparicio, en nombre y representación de José Acacio Jiménez, frente a José Pomedio Salvador y otro, domiciliado en Huércal de Almería, calle Juan de Austria, 1, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo procedimiento y por providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a referida parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de julio del actual

año, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el de valoración de los bienes.

Se señala igualmente, en prevención de que no hubiere postores en la primera, segunda subasta para el día 5 de septiembre del presente año, a la misma hora, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirán, en dichas primera y, caso necesario, segunda subastas, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

También se ha señalado, para caso de no haber postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 3 de octubre del corriente año, sin sujeción a tipo, siendo también a las once horas.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando junto con aquél el importe correspondiente a la consignación, o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente en la Mesa del Juzgado o en los establecimientos previstos al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se ha suplido, previamente, la falta de titulación, debiendo conformarse los licitadores, respecto de títulos, con lo que resulte de los autos y de la certificación del Registro de la Propiedad, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de procederse a la subasta de varios bienes, cada uno con su valoración correspondiente, el 20 por 100 que habrá de depositarse es el de la suma de las distintas valoraciones, sin perjuicio de que en el acto público se proceda a subastar los bienes uno por uno, hasta cubrir lo reclamado por principal y supletorio.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Vivienda en planta tercera de viviendas de protección oficial de promoción privada del tipo E, señalada con el número 20 de los elementos individuales del edificio de cuatro plantas, con inclusión del bajo, con fachadas en las calles Sotomayor, Fuentes y Jazmin, sin número de orden, en Viator, con entrada por el portal número 3. Ocupa una superficie construida de 100,78 metros cuadrados. Su cuota es del 3,47 por 100. Inscrita al tomo 1.295, libro 41, folio 88, finca número 2.891.

Valoro esta finca en 3.500.000 pesetas.

Urbana. Local comercial en planta baja, señalado con el número 1 de los elementos individuales del edificio denominado «Bloque Primer», situado en la calle Lepanto, paraje de la Era de la Iglesia, del término de Huércal de Almería, con salida independiente a la calle de su situación. Ocupa una superficie construida de 465,72 metros cuadrados. Su cuota es del 34,855 por 100. Inscrita al tomo 1.191, libro 40, folio 219, finca número 3.109.

Valoro esta finca en 11.643.000 pesetas.

Dado en Almería a 18 de abril 1989.-El Magistrado-Juez, Moisés Lazuén Alcón.-El Secretario.-2.426-3.

ALZIRA

Edicto

Don Francisco José Goyena Salgado, Juez de Primera Instancia de Alzira,

Hace saber: Que en el procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado bajo el número 232 de 1984, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don José Botella

Vendrell y otros, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuya celebración se ha señalado el día 23 de junio de 1989, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia Pública de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 26 de julio de 1989, y hora de las once de la mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudirán postores a dicha segunda subasta se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 11 de septiembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.-Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o, en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica: Campo de 26 hanegadas y 16 brazas, de tierra arrozal, en término de Poliñá, partida de San Bernabé o Tolls, equivalente a 21.629 metros cuadrados. Finca registral número 3.845. Valor: 7.570.150 pesetas.

2. Rústica: Campo de 42 hanegadas de tierra, con naranjos, en término de Poliñá, partida de San Bernabé o Tolls, equivalente a 33.970 metros cuadrados. Finca registral número 3.844. Valor: 11.889.500 pesetas.

3. Rústica: Campo de 11 hanegadas y 6 brazas, de tierra con naranjos, en término de Poliñá, partida de Campins, equivalente a 9.175 metros cuadrados. Finca registral número 1.411. Valor: 3.211.250 pesetas.

4. Rústica: Campo de 1 hanegada, 3 cuarterones y 10 brazas de tierra arrozal, en término de Poliñá, partida de Campins, equivalente a 1.496 metros cuadrados. Finca registral número 2.777. Valor: 299.200 pesetas.

5. Rústica: Campo de 2 hanegadas, 3 cuarterones y 13 brazas de tierra arrozal, en término de Poliñá, partida de Campins, equivalente a 2.331 metros cuadrados. Finca registral número 2.623. Valor: 466.200 pesetas.

6. Rústica: Campo de 1 hanegada de tierra arrozal, en término de Poliñá, partida de Campins, equivalente a 831 metros cuadrados. Finca registral número 3.560. Valor: 166.200 pesetas.

7. Rústica: Campo de 2 hanegadas de tierra arrozal en término de Poliñá, partida de Campins, equivalente a 1.662 metros cuadrados. Finca registral número 3.561. Valor: 332.400 pesetas.

Suma: 23.934.900 pesetas.

Dado en Alzira a 2 de mayo de 1989.-El Juez, Francisco José Goyena Salgado.-El Secretario.-5.891-C.

BARCELONA

Edictos

Por el presente, que se publica en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barce-

lona, se hace saber, para general conocimiento que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don José Tur Ferrer, número 866/88-3.ª, nacido en Ibiza, el 8 de diciembre 1937, hijo de José y Vicenta, Marino de profesión, el cual era Capitán del buque mercante «Sonia Masiques», que se hundió junto con toda la tripulación el día 13 de marzo de 1984, frente a las costas del Macizo de Garraf, sin que don José Tur Ferrer haya sido hallado hasta la fecha. Se hace constar que el último domicilio de don José Tur Ferrer, era calle Extremadura, número 7, de Ibiza.

El presente expediente ha sido instado por doña Rita Mayans Riera, representada por el Procurador don José Girona Casagran.

Dado en Barcelona a 29 de septiembre 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.820-C.

1.ª 19-5-1989

★

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 1171/1988-BJ, promovidos por Caja de Ahorros de Cataluña, la cual litiga amparada con el beneficio de justicia gratuita contra don Miguel Colls Calvet, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, números 8 y 10, planta sexta, el día 7 de julio; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre, y si tampoco hubiera en esta, en tercera subasta, el día 20 de octubre y hora de las diez cincuenta y cinco.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.-Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercera.-Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.-Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.-El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.-Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Apartamento piso segundo, escalera 3, puerta A, del edificio Eden-Mar, sito en Calonge (Gerona), paraje torre Valentina o la Quintana, con frente al paseo de acceso de la urbanización, sin numerar, tiene la superficie útil de 62 metros 60 decímetros cuadrados y se compone de recibidor, un dormitorio, cocina, aseo, comedor-living y terraza. Linda: Al frente, tomando como tal la puerta de entrada al departamento, con el rellano de la escalera y caja de la misma; por la derecha, entrando, al departamento 24; por la izquierda al departamento 26; por el fondo, con fachada posterior al mar; por encima, el departamento 39, y por debajo el departamento 11. Tiene

una participación del 0,3118 por 100 y queda incluido en el mismo en calidad de anejo, la utilización para su uso exclusivo, el espacio número cinco emplazado en el piso primero de la escalera 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 1.653, libro 117 de Calonge, folio 237 vuelto, finca 4.700, inscripción cuarta.

Tasados a efectos de la presente en 7.200.000 pesetas.

Siva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

Barcelona, 19 de abril de 1989.-El Magistrado-Juez, Eloy Mendaña Prieto.-El Secretario Judicial.-3.896-A.

★

Don Julio Aparicio Carreño, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1198/88 (Sección 1.ª), a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, asistida del beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Antonio María Anzizu Furest, contra la finca que se dirá, especialmente hipotecada por don Miguel Bogoñoz Font y doña María Angela Motjer Cabezon, por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, de 7.000.000 de pesetas, señalándose para el remate en:

Primera subasta: El día 22 de junio a las diez y media horas, y en caso de ser declarada desierta, para la

Segunda subasta: El próximo día 19 de septiembre, a las diez y media horas, y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y en caso de ser declarada desierta ésta, en

Tercera subasta: El día 31 de octubre, a las diez y media horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo y Ley citados, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y en el caso de la tercera subasta, el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación; y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a tercero, en cuyo caso deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiere hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar.-Entre medianeras, sita en Manlleu (Barcelona), calle Montserrat, número 4, por donde tiene su acceso. Se halla construida sobre un solar de 263 metros 57 decímetros cuadrados de superficie, de los cuales, lo construido ocupa 135 metros 46 decímetros cuadrados, estando el resto, o sea 128 metros 11 decímetros cuadrados, destinados a patio. Se compone de planta baja de superficie 135 metros 46 decímetros cuadrados, destinada a garaje y almacén; se accede a la misma por entrada independiente recayente a la calle de su situación. Y planta elevada primera, de superficie 137 metros 4 decímetros cuadrados, destinada a vivienda, a la cual se accede por escalera que nace de la planta baja. Consta de comedor, cocina, tres habitaciones, un distribuidor, dos baños y una terraza descubierta al fondo. Linda, en su conjunto: Al frente, en línea de 10 metros 60 centímetros, con dicha calle de su situación; a la izquierda, entrando, con honores de Jose Costa Pascual; a la derecha, parte con don Carlos Rierola Isern y parte con doña María Costa Pascual, y a la espalda, parte con honores de don José Grané, en línea de 3 metros, y parte con doña María Costa Pascual. Inscrita en el Registro de la propiedad de Vic al tomo 1.640, libro 182 de Manlleu, folio 113, finca número 5.739-N, inscripción quinta.

Dado en Barcelona a 26 de abril de 1989.-El Magistrado-Juez, Julio Aparicio Carreño.-La Secretaria.-3.897-A.

BILBAO

Edicto

Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao y su partido, sección segunda

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y al número 785/1987, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Manuel Herrero Díaz de Durana y otro, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda y tercera vez el bien que luego se describirá, y por término de veinte días, señalándose para la celebración de las subastas los días: La segunda para el día 21 de junio de 1989, y la tercera, el 4 de septiembre de 1989, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de subasta, y desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en plica cerrada, efectuando, previamente, el depósito anteriormente mencionado.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta.

Pueden participar los licitadores en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Vivienda izquierda del piso segundo de la casa número B-11 del grupo Villamonte de Algorta (Getxo), inscrita al folio 209 del libro 307 de Getxo, Registro de la Propiedad 9 al número 18.597. Tipo de segunda subasta: 6.037.500 pesetas.

Dado en Bilbao a 5 de abril de 1989.-La Magistrada-Juez, María Luisa Segoviano Astaburuaga.-El Secretario.-5.811-C.

CARTAGENA

Edicto

Don Carlos Damián Vieites Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 476/1988, a instancia de «Revestimientos del Sureste, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra don Luis Fernández del Pino Rodríguez y doña Rosa Cloris Castellanos de Beras, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la hipoteca de 6.500.000 pesetas, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 21 de junio y hora de las diez treinta de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Y si no hubiere postor, se señala para la segunda, y con rebaja del 25 por 100, el próximo día 28 de julio y hora de las diez treinta de su mañana. Y si tampoco hubiere postor, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 28 de septiembre, y hora, asimismo, de las diez treinta de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca es la siguiente:

Urbana.—Porción dos/uno. Local de la planta baja, sin distribución interior, que ocupa una superficie construida de 188 metros cuadrados, con su entrada por la calle Gran Vía de La Manga, y susceptible de tener entrada también por el interior de la urbanización.

Linda, al norte, resto de la finca de que se segregó; sur, finca matriz de la que igualmente se segregó el solar, destinado a pasadizo; este, resto de la finca de donde se segregó el solar, destinado a elementos comunes de la urbanización, y al oeste, Gran Vía de La Manga. Situación: En el Centro de Interés Turístico Nacional «Hacienda de La Manga de San Javier», parte del subpolígono X-1-C, en La Manga del Mar Menor, paraje conocido por «El Galán», término municipal de San Javier. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y gastos del inmueble, del cual forma parte, de 2 enteros 69 centésimas por 100.

Inscripción.—Libro 477, de San Javier; folio 215, vuelto; finca número 39.584.

Dado en Cartagena a 31 de marzo de 1989.—El Magistrado-Juez, Carlos Damián Vieites Pérez.—El Secretario.—5.830-C.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Edicto

Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Chiclana de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 67/1986, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Orduña Pereira, contra don José Malia Malia, doña Juana Alba Varo, don Manuel Malia Malia, doña María Carmen Crespo Muñoz, don Antonio Malia Malia y doña Antonia Reyes Vera, en reclamación de 6.711.254 pesetas de principal, y 1.500.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedi-

miento, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el tipo de su valoración, los bienes embargados al referido demandado que luego se describirán, señalándose para el remate el próximo día 20 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Constitución, número 6, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, al cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que a instancias del acreedor se sacan los bienes a pública subasta, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Igualmente se hace saber que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 20 de julio de 1989, a las once horas, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo de esta segunda subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija, por tercera vez, el acto de la subasta, para el día 20 de septiembre de 1989, a las once horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

Piso de 110 metros cuadrados, en avenida José Antonio, número 4, de Barbate, tercera planta, letra B. Inscrito al tomo 715, folio 125, finca 5.368. Valorada en 6.550.000 pesetas.

Casa en la calle Cádiz, número 28, de Barbate, de 216 metros cuadrados, y 318 metros cuadrados de patio. Inscrita al tomo 452, folio 232, finca 1.063. Valorada en 19.860.000 pesetas.

Dado en Chiclana de la Frontera a 21 de abril de 1989.—El Secretario, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.—5.828-C.

HUELVA

Edicto de subasta

En juicio ejecutivo número 389/1984, a instancias de «Electro Naval, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Díaz García contra «Contenemar, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta, término de veinte días, que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 4 de julio y hora de las once de su mañana, por el tipo de tasación; en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 4 de septiembre y hora de las once de su mañana, con rebaja del 25 por 100 en el tipo y de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 4 de octubre y hora de las once de su mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar en el Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Bienes que se sacan a subasta

Relación de containers de «Contenemar», CLXU:

209041, 209104, 209061, 265034, 260555, 205056, 260153, 200779, 265590, 260116, 265665, 260151, 400161, 400097, 200185, 260678, 260475, 205291, 200866, 200701, 200811, 200853, 200772, 260413, 200907, 400466, 400122, 260942, 260413, 205336, 260800, 260884, 400466, 400094, 400183, 400067, 460115, 461008, 400156, 209155, 20959, 209191, 209147, 20936, 204040, 209157, 209109, 266065, 209045, 400509, 400431, 400185, 400094, 260475, 200815, 200742, 260775, 265272, 200584, 260942, 265318, 205024, 26324, 40156, 209216, 269036, 209210, 209157, 209116, 209043, 209135, 209152, 400388, 260347, 200513, 205101, 40029, 200211, 400220, 200808, 205105, 200446, 200136, 265248, 400449, 400445, 260337, 202179, 400313, 269052, 260003, 260607, 260800, 265231, 260758, 400112, 260327, 200466, 200098, 25051, 200692, 2665665, 265675-7, 265028-1.

Valorado todo el grupo en 8.000.000 de pesetas.

Dado en la ciudad de Huelva a 8 de mayo de 1989.—El Secretario.—2.427-3.

IBIZA

Edicto

El ilustrísimo señor don José Luis Núñez Vide, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de los de Ibiza,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 124/1988, por presunto delito de violación frustrada, se cita por medio del presente a Abdul Mohamed Qasim, a fin de que comparezca en forma ante este Juzgado para ser oído y hacerle el ofrecimiento de las acciones legales establecidas en el artículo 109 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para que presente ante el mismo Juzgado a su hija menor, Ana Nelu Querfer, de trece años de edad, para ser explorada.

Dado en Ibiza a 28 de abril de 1989.—La Secretaria, María de los Angeles Alonso Ortega.—7.467-E.

ICOD DE LOS VINOS

Edicto

Don Juan Carlos Toro Alcaide, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Icod de los Vinos y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 422/1987, seguidos por doña Juana Sierra Careaga, contra don José Perdomo Acosta, vecino de esta ciudad, se ha acordado sacar en venta y pública subasta y por término de veinte días, el bien que luego se dirá, lo que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de septiembre próximo, en primera subasta y por el precio de su valoración; el día 4 de octubre siguiente, para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera y, el día 3 de noviembre próximo, en tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para todas ellas las diez horas de su mañana, y regirán las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del tipo que sirva para la subasta primera o segunda, y en caso de celebrarse la tercera subasta, la consignación deberá ser del 20 por 100 de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes mencionada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que en la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para la subasta y que si en la tercera subasta el precio ofrecido no llegase a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se estará a lo prevenido en el artículo 1.506-3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se puede hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero. No se han suplido los títulos de propiedad de dichos bienes, encontrándose los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría hasta el día anterior de la celebración de la subasta, y se entenderá que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.-Edificio de dos plantas, cubierto de plancha de cemento, en el barrio del Buen Paso, del término municipal de Icod, donde dicen «Hoya del Hurón». Ocupa una superficie de 180,21 metros cuadrados. Se compone de dos plantas, baja y alta, destinadas a salones, carentes de distribución interior. Linda: Norte, termina en ángulo agudo entre la pista que va al Llano del Polvo o Tasana y una servientía; sur, José Luis Méndez Robles, en línea a 14 metros 80 centímetros, y, oeste, pista que va al Llano del Polvo o Tasana. Finca 19.713, folio 47 del libro 265 de Icod. Valorado en 12.160.000 pesetas.

Dado en Icod de los Vinos a 28 de abril de 1989.-El Juez, Juan Carlos Toro Alcaide.-El Secretario.-5.861-C.

LERIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha recaída en autos de juicio declarativo, menor cuantía, reclamación de cantidad, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 3, de esta ciudad y su partido, con el número 0129/1986, a instancia del Procurador don Manuel Martínez Huguet, en nombre y representación de «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Alfredo Jiménez Jiménez, se saca a venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien del demandado, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario debidamente conformado.

Segunda.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer precisamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistente las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrá lugar a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lérida, rambla de Ferrán, 13, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 20 de junio próximo, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 15 de septiembre próximo, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El día 17 de octubre próximo, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

El bien objeto de la presente subasta, es el siguiente:

Entidad número veinte.-Piso tercero, puerta tercera, vivienda tipo B, de la citada casa con acceso por la escalera segunda, siendo de tipo duplex, o sea, situada parte en la planta tercera y parte en la planta cuarta, accediéndose a esta última por medio de una escalera interior. De superficie total construida 155 metros 60 decímetros cuadrados. Se compone en la planta tercera de vestíbulo, paso, cocina, lavadero, cuarto de baño, terraza, comedor-estar y un dormitorio y en la planta cuarta de paso, terraza, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda en junto: Al frente, escalera de acceso y piso tercero, puerta primera y proyección de la terraza del piso primero, puerta tercera; derecha, entrando, proyección de las terrazas de los pisos primeros, puerta segunda y tercera de la misma escalera; fondo, travesía Rejolá, e izquierda, proyección de la terraza del piso primero, puerta tercera de la misma escalera y calle Rejolá. Coeficiente: Dos enteros treinta y cuatro centésimas por ciento. Inscrito al tomo 938, libro 1.432, folio 16, finca número 37.469.

Valorado en 7.500.000 pesetas.

Lérida, 1 de abril de 1989.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-5.829-C.

MADRID

Edictos

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado 26 de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 21/1986, a instancia del Procurador señor Llorens Valderrama, en nombre y representación de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra «Arcome, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 4 de octubre de 1989, a las diez treinta horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 51.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 3 de noviembre de 1989, a las diez horas, por el tipo de 38.700.000 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 1 de diciembre de 1989, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del

Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate. La hipoteca se extiende por pacto expreso a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Bienes objeto de subasta

Urbana.-Parcela de terreno en término de Aranda de Duero, parte del polígono denominado «Allende Duero», segunda fase, señalada con el número 142 en el plano parcelario del Plan Parcial de Ordenación de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 2.760 metros cuadrados, y linda: Norte, parcela número 93; sur, calle A del polígono este, parcela número 143, y oeste, parcela número 141.

Dentro de la descrita finca, «Arcome, Sociedad Anónima», ha construido la siguiente nave industrial, que fue objeto de la escritura de declaración de obra nueva autorizada en Aranda de Duero el 8 de enero de 1982, por su Notario don José Escámez Morales.

Nave industrial de planta baja, con una altura libre de suelo a techo de 6 metros, que ocupa una superficie de 1.700 metros cuadrados, constituida en su frente principal de planta baja y alta destinadas a oficinas, con una superficie construida por planta de 262 metros cuadrados. Dispone de los correspondientes servicios de agua, desagüe y electricidad. Como antes se ha expresado, dicha nave está enclavada en el interior de la parcela de terreno, estando dicho resto a zonas de acceso y aparcamientos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero al folio 215 del tomo 1.356 del archivo, libro 285 de aquel Ayuntamiento, finca 30.274, inscripciones primera y tercera, habiendo causado la hipoteca la inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», y su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a 15 de febrero de 1989.-Ante mí, el Juez.-5.884-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 361/1988, promovido por «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra don Mariano Torralba Mateos y doña Luisa López Sánchez, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de septiembre de 1989, próximo, y diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 27.137.500 pesetas.

En segunda subasta, en su caso, el día 26 de octubre de 1989, próximo, y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de noviembre de 1989, próximo, y diez treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en Secretaría o en la cuenta provisional del Juzgado, mediante talón conformado o cheque bancario, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta. No se admitirán consignaciones en metálico.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Descripción de la finca: Piso ático exterior derecha en la calle Lope de Rueda, 57, Madrid. Mide 113 metros 57 decímetros cuadrados. Tiene cinco habitaciones, cocina, baño y terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid, al tomo 1.671-103, folio 61, finca 4.396, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 28 de febrero de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.885-C.

★

Doña Pilar León Tirado, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 575/1988 a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por la Procuradora señora Ruiz de Velasco, contra José Laguna Trujillo e Isidra Peces Aguilera, en los que se ha dictado la siguiente:

Providencia Juez, Sra. León Tirado.—Madrid, 6 de abril de 1989.

Dada cuenta; el anterior escrito o sus autos y como se pide, procédase a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señalan los días 11 de julio para la primera, 8 de septiembre para la segunda y el 10 de octubre para la tercera, respectivamente, y todos ellos a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para la primera 9.050.000 pesetas, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y sin sujeción a tipo para la tercera; no admitiéndose posturas que no cubran el tipo.

Anúnciese el acto por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado; haciéndose constar además que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, en metálico, mediante cheque conformado o en el establecimiento destinado al efecto el 40 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas anterior-

es y preferentes, al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese a los demandados en su domicilio de calle Ancha, número 63, de Calzada de Calatrava, para lo que se librará exhorto al de igual clase de Almagro.

Lo manda y firma S. S.ª, doy fe.—La Magistrada.—El Secretario.

Bienes a subastar

Finca urbana: Una casa-corrallón, en Calzada de Calatrava, calle Calvo Sotelo, número 73, con una extensión superficial de 865 metros cuadrados, conteniendo una nave cubierta de 20 metros de largo por 6 metros 50 decímetros de ancho, aproximadamente, sin instalación de ninguna clase. Linda: Derecha, entrando, de Laureano González; izquierda, de Josefa de León, y espalda, con calle Independencia y con Fernando Serrano Martín. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Almagro al tomo 93, libro 29, folio 130, finca 3.550, inscripción quinta.

Y para que sirva de edicto para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Dado en Madrid a 6 de abril de 1989.—La Magistrada-Juez, Pilar León Tirado.—El Secretario.—5.925-C.

★

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 406/85, a instancia del Procurador señor Vicente Arche Rodríguez, en nombre y representación de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra don Félix Corroto Corral y don Félix Corroto Martín sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más abajo se describe, por el precio que para cada una de las subastas se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 19 de octubre de 1989, a las once horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 51.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, no habiéndose pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 14 de noviembre de 1989, a las once horas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 11 de diciembre de 1989, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Solar en término de Gálvez, al sitio de Rabaza, hoy calle de María Cristina, con una superficie, según el título, de 60 áreas 40 centiáreas, pero según reciente medición resultó tener 7.800 metros cuadrados; dentro de cuyo perímetro existe una noria y una alberca y linda: Por norte, camino de Melque y embarcadero de ganado; sur, Juan Martín y arroyo Badenes; este, Víctor Moreno, Deogracias Largo, calle de María Cristina y otros, y oeste, camino de Melque y arroyo de Badenes. Dentro de perímetro de la finca anteriormente descrita se ha construido la siguiente obra nueva: Nave destinada a industria, sobre 5.200 metros cuadrados de superficie construida en bloque de cemento con piso de hormigón, formas de hierro y tejado de uralita. Consta de 12 cuerpos, despacho y servicios para el personal. Su forma es irregular y sus linderos los mismos de la parcela en donde fue levantada, si bien existen tres partes de solar no construido en parte de sus linderos, este, norte y oeste. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa, al tomo 797 del archivo, libro 69, folio 210, finca número 5.509, inscripción 2.ª La hipoteca se extiende por pacto expresado a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Dado en Madrid a 25 de abril 1989.—El Juez.—El Secretario.—5.886-C.

★

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, el día 22 de junio, a las doce cincuenta y cinco horas, se sacará a pública subasta, por segunda vez, el bien que se dirá, con reducción del 25 por 100 del precio tipo que sirvió para la primera subasta, que es el de 273.100.000 pesetas.

Si ese día se declarara desierta esa segunda subasta, se anuncia también tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio ninguno, el día 20 de julio de 1989, a las doce cincuenta horas.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría del Juzgado, en los autos de juicio ejecutivo número 1.540/81.

Bien objeto de subasta

Buque carguero y portacontenedores, de casco de acero, en construcción, llamado «Alraigo», dique 139; que tiene las siguientes características: Esloza entre puntos 84,38 metros, manga de trazado 13,50 metros, puntal de construcción, 7,60 metros, tonelaje total, registro bruto, aproximado, 2.400 toneladas, peso muerto 4.000 toneladas. Llevará un motor diésel de 2.940 H.P. Tiene formulado asiento en la Capitanía del Puerto de Gijón al folio 650 de la Lista 6.ª, habiendo sido autorizada su construcción por el ilustrísimo señor Inspector general de Buques y Construcción Naval, en escrito de fecha 7 de julio de 1975.

Inscrito en el Registro Mercantil de Buques de Gijón, en el tomo 14 de buques en construcción, folio 248, hoja número 411, inscripción segunda.

Los licitadores que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 del precio tipo señalado.

Caso de suspenderse cualquiera de las subastas señaladas por fuerza mayor, las mismas se celebrarán al siguiente jueves hábil, del día de su señalamiento a la misma hora.

Dado en Madrid a 28 de abril 1989.—El Secretario.—5.887-C.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.169/1988, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Arturo Maestud Rodríguez, representado por la Procuradora doña Amalia Jiménez Andosilla, contra doña Dolores Pérez Peláez, en los que por

resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, si fuese necesario y por el término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo, para la tercera, la finca que al final se describirá para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 14 de septiembre de 1989, a las diez y diez horas.

Segunda subasta: El día 19 de octubre de 1989, a las doce horas.

Tercera subasta: El día 16 de noviembre de 1989, a las once y cinco horas.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la suma de 9.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, el tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Las estipuladas en las regla 7 a la 15 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las específicas que obran en autos.

Tercera.—Caso de suspenderse las subastas señaladas por fuerza mayor, las mismas se celebrarán el siguiente jueves hábil, a su señalamiento a la misma hora.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a Dolores Pérez Peláez a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131, regla 7 de la Ley Hipotecaria.

Finca número 5. Local en planta baja, letra A, de la casa número 4 de la calle General Rodrigo, de esta capital, denominado «Edificio Mare Nostrum», del conjunto urbanístico Parque de las Naciones. Está destinada a local de negocio. Ocupa una superficie aproximada de 57 metros 11 decímetros cuadrados. Linda: Por su entrada, que es el sur, con hueco de ascensores y zaguán; al norte, o fondo, entrada, con medianería del edificio «Germania»; al oeste, o izquierda, entrando, con vacío de las fincas números 3 y 4, y al este, o derecha, entrando, con patio interior mancomunado del edificio «Germania»; por arriba, con la finca número 13, y por debajo, con la finca número 4.

Cuota: Representa el 0,75 por 100 del valor total del inmueble de que forma parte, y con esta cuota participa en los elementos comunes y gastos generales del mismo.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 26 de los de esta capital, tomo 42 del archivo, folio 67, finca número 2.898.

Dado en Madrid a 4 de mayo 1989.—El Secretario.—5.907-C.

★

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de Madrid, en el juicio ejecutivo seguidos con el número 964/1986, a instancia del Procurador señor I. de la Cadiniere, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra herencia yacente e ignorados herederos de doña Luisa Alegre Fabre, sobre reclamación de cantidad; en los que en providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por precio de tasación la primera; rebaja del 25 por 100 de dicha tasación la segunda, y sin sujeción a tipo alguna la tercera, el bien embargado a la parte demandada, que se reseñará; habiéndose señalado para los actos de los remates, sucesivamente, los días 29 de septiembre de 1989, 31 de octubre de 1989 y 30 de noviembre de 1989, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del valor de los bienes, y para la

segunda y tercera, el 50 por 100 expresado, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de lo tipos que se expresarán. La tercera lo es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente dicha o acompañando el resguardo de haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que el actor reclama, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—En cualquiera de las subastas, el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero. Los deudores podrán liberar el bien embargado antes del remate, abonando el principal y costas reclamadas.

Bien objeto de subasta

La mitad indivisa del piso cuarto izquierda, escalera A, de la calle de los Señores de Luzón, número 4, de Madrid. Con una superficie aproximada de 78 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, tomo 977, folio 78, finca número 21.857. El tipo de tasación es de 6.000.000 de pesetas.

Sirva asimismo de notificación a la demandada herencia yacente de doña Luisa Alegre Fabre e ignorados herederos, en los edictos en que se acuerda el señalamiento de subasta.

Madrid, 9 de mayo de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.429-3.

PIEDRAHITA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 60/1988, seguido a instancia de la Procuradora doña María del Carmen Mata Grande, contra «Río Tormes de Gredos, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia la celebración de primera, segunda y tercera subastas, la segunda y tercera, en su caso, en prevención de que no hubiera posterior en la anterior de las fincas hipotecadas que al final de este edicto se describen, con la antelación de veinte días entre cada una de ellas, para las que se señalan las fechas 21 de junio, 26 de julio y 20 de septiembre y tendrán lugar en los locales de este Juzgado, a las once horas.

El tipo de licitación es de 4.200.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, el 75 por 100 de éste en segunda subasta y sin sujeción a tipo, en tercera, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades y pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero, si bien el rematante habrá de ejercitar esta facultad mediante comparecencia en este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, todo ello previa y simultáneamente al pago del resto del precio del remate, lo que habrá de realizarse en el plazo de ocho días a contar desde la aprobación de éste.

Todos los postores, a excepción del acreedor, que podrá concurrir a las subastas, deberá consignar previamente en el Juzgado o establecimiento señalado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de

la hipoteca, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En la tercera o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100, al menos, del tipo fijado para la segunda.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Parcela número 163, encuadrada en la manzana número 8, tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: Norte, parcel número 162; sur, fondo de saco F.S., 10; este, fondo de saco F.S.-7, y oeste, parcela número 158. Título: Pertenece a la Sociedad prestataria por compra a la Sociedad «Buenos Aires de Gredos, Sociedad Anónima», en escritura otorgada en esta ciudad el día 7 de agosto de 1980. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita, al tomo 1.508, libro 22, folio 57, finca número 2.219, inscripción primera. Cargas: La finca descrita se encuentra gravada con primera hipoteca a favor de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila, en garantía de 200.000 pesetas de principal y de un préstamo, de los intereses de tres años a razón de 14 enteros por 100 anual y del 15 por 100 de dicho principal para costas y gastos.

Dado en Piedrahita a 28 de abril de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.424-3.

PONFERRADA

Edicto

Don Francisco Gerardo Martínez Tristán, Juez de Primera Instancia número 1 de Ponferrada y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo y en el expediente de suspensión de pagos número 71/1989, seguido a instancia de la Entidad «Minas Asociadas, Sociedad Limitada», con domicilio social en Ponferrada, calle Cruz de Miranda, 3; representada por el Procurador señor López Rodríguez; por auto de esta fecha se ha declarado el estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional de la Entidad suspensa, con una diferencia a favor del activo en la suma de 81.196.359 pesetas.

Asimismo se acuerda la convocatoria a Junta general de acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo 22 de junio y hora de las diez de su mañana; citándose a la misma al suspenso, al Ministerio Fiscal y a los acreedores, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello; quedando los autos, informe de los Interventores, la relación del activo y el pasivo, la Memoria, el Balance, relación de créditos así como los acreedores con derecho de asistencia y la proposición de convenio, en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley reguladora de la Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Ponferrada a 25 de abril de 1989.—El Juez, Francisco Gerardo Martínez Tristán.—La Secretaría judicial.—5.855-C.

SANTOÑA

Edicto

Don Fernando Grande Marlaska, Juez de Primera Instancia de Santoña (Cantabria) y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se tramita —hoy en ejecución de sentencia— juicio

ejecutivo número 166/1987, promovido por el Procurador señor Ingelmo, en nombre y representación de «Electrofil Vascongadas, Sociedad Anónima», contra don Pedro Blanco Tamargo, vecino de Noja (Cantabria), en reclamación de 3.642.400 pesetas de principal y 400.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al ejecutado, por término de veinte días, al tipo de tasación para la primera, con rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo, para la tercera, caso de no acudir postores, previéndose a los licitadores que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos una cantidad igual al 20 por 100 del tipo para cada una de ellas, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, los títulos de propiedad se encuentran unidos a los autos, donde podrán ser examinados por los presuntos licitadores, entendiéndose que los mismos los aceptan, y que las cargas existentes anteriores o preferentes al crédito del actor, subsistirán, subrogándose en ellos el adjudicatario, sin que el precio que se obtenga en el remate se destine a su extinción.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 28 de julio; para la segunda, de no acudir postores, el día 4 de septiembre, y para la tercera, el día 4 de octubre, todas ellas a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.-Local comercial número 6, situado en la planta baja del edificio, radicante en la villa de Noja, barrio Palacio, sitio el solar de Valdecilla, de 48 metros 63 decímetros cuadrados de superficie. Tasado pericialmente en 2.674.650 pesetas.

2. Urbana número 3.-Chalé o vivienda unifamiliar, señalado con el número 3 de un conjunto urbanístico, radicante en Noja, al sitio del Solar Viejo de Arillo, consta de planta baja, dos plantas altas y una tercera bajo cubierta, comunicándose mediante escalera interior, con una superficie total de 114 metros 60 decímetros cuadrados. Tasado pericialmente en 10.657.800 pesetas.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Santoña a 3 de abril de 1989.-El Juez de Primera Instancia, Fernando Grande Marlaska.-El Secretario.-5.908-C.

SEVILLA

Edicto

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1.060/1986, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Augusto Atalaya Fuentes, contra finca hipotecada por doña Carmen Gómez García, don Epifanio, don Rafael, don Francisco, don Carmelo Álvarez Gómez, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere al Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día 7 de septiembre.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 6 de octubre.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de noviembre, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de primera y segunda subasta, pudiéndose relizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza para la primera el 20 por 100 del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20 por 100 del tipo de ellas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

A) Número uno.-Local en planta baja, sito en esta ciudad de San Fernando, calle Magallanes, número 91, del edificio que ocupa la total extensión de dicha planta, con una superficie de 130 metros cuadrados, se cuenta dividida en cuatro garajes para camiones y un pequeño trastero. Inscrita al libro 559, folio 122, finca 24.262, inscripción primera del Registro de la Propiedad de San Fernando. Valorada a efectos de subasta en 4.000.000 de pesetas.

B) Vivienda sita en planta primera y señalada con la letra A, está situada a la derecha subiendo la escalera del edificio, sito en calle Magallanes, número 91, con una superficie de 70 metros 97 decímetros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro, al libro 559, folio 125, finca 24.263, y valorada a efectos de subasta en 4.000.000 de pesetas.

C) Número tres.-Vivienda sita en planta primera, letra B, sita en el edificio en calle Magallanes, subiendo la escalera izquierda, con una superficie construida de 70 metros 97 decímetros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro, al libro 559, folio 128, finca 24.264, inscripción primera, y valorada a efectos de subasta en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 28 de abril de 1989.-El Magistrado-Juez, Pedro Márquez Buenestado.-El Secretario.-2.428-3.

TERUEL

Edicto

El Juez de Primera Instancia de Teruel,

Hace saber: Que en autos, número 360 de 1988, a instancia del actor «Llacera Agropecuaria, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Cortel Vicente, y siendo demandado «Frigoríficos de Teruel, Sociedad Anónima», con domicilio en polígono La Paz, sin número, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.-Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.-Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 13 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 7 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 8 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Camión «Ebro» L-80.2, matrícula TE-5281-D: 1.700.000 pesetas.

2. Camión «Ebro» M-100, con jaula para ganado, matrícula TE-0828-D: 2.000.000 de pesetas.

3. «Renault» R-11 GTD, matrícula TE-0330-D: 640.000 pesetas.

4. Camión marca «Ebro» M-100, matrícula TE-1381-D, con caja frigorífico y motor isoterma: 2.900.000 pesetas.

5. Camión marca «Ebro» L-80.2, matrícula TE-0829-D, con caja frigorífico y motor isoterma: 2.500.000 pesetas.

Dado en Teruel a 8 de mayo de 1989.-El Juez.-El Secretario.-6.291-C.

VALENCIA

Edictos

Don José Martínez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 668/1988, promovidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador Luis Muñoz Álvarez, contra María Dolores Torres Aguado, José María Martínez Anaya, María Ramón Baños, Juan Pascual Serrano, Soledad Ruiz Puertas, Fernando Ruiz Gómez, Josef Martínez Martínez, Juan Ramón Baños, Francisco Baños Baños, Antonia Ramón Baños, Matías Cerón Martínez, Juana María Soriano Muñoz y Blas Ramón Baños, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 13 de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.-Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se ha señalado para celebración de segunda subasta la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 16 de octubre, a las diez horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de noviembre, a las once horas.

Bienes objeto de subasta

Lote único:

Finca en término municipal de Alhama de Murcia, partido del Real Pago de la Aceña de Falces, un trozo

de tierra en blanco con proporción a riego, que tiene una cabida de 26 áreas 56 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, equivalentes a 4 celemines y 6 octavos.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Alhama, al tomo 1.285, libro 368, folio 90 vuelto, finca número 28.825, inscripción tercera.

Valorada en 23.000.000 de pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla séptima, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 5 de mayo de 1989.-El Magistrado, José Martínez Fernández.-El Secretario.-5.892-C.

★

Don José Baró Alexandre, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en autos número 928/1988, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora Belén Alcón Espinosa, en nombre de Federico Valero Costas contra Ubaldo Gualta Sanchis, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada, que al final se describe, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el 20 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subasta, en su caso, el día 20 de julio y 20 de septiembre de 1989, a las once horas, respectivamente, a la misma hora y lugar y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo y, la tercera subasta, se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda y, para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a tercero y desde el anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria [modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 20)], se entenderá que caso de no ser posible la notificación

personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Un solar situado en Picassent, calle del Capitán Cortés, sin número; mide 694 metros 72 decímetros cuadrados, de los cuales, 612 metros cuadrados corresponden a la parte inscrita y 82 metros 62 decímetros cuadrados, al aumento de cabida, y linda: Frente, calle del Capitán Cortés; derecha, entrando, finca que se dona a Desamparados Guaita Sanchis; izquierda, la que se dona a Rosa Guaita Sanchis y, fondo, calle en proyecto.

Inscrito el 5 de noviembre de 1987, en el Registro de la Propiedad de Torrente-3, al tomo 2.101, libro 313, de Picassent, folio 147, finca número 27.513, inscripción segunda.

Valorado en 6.965.000 pesetas.

Dado en Valencia a 11 de mayo de 1989.-El Magistrado-Juez, José Baró Alexandre.-El Secretario.-2.551-5.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GIRONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Girona, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura a instancias de don Antonio Sánchez Trucharte contra la Empresa demandada herencia de don Juan Tarrades, doña Victoria Carrión y doña Elena Tarrades, domiciliados en El Far d'Empordà, carretera del Far, kilómetro 1, en autos número 305-306/1986, ejec. 161/1986, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Finca urbana, parcela de terreno, destinada a la edificación, señalada de número 2 del correspondiente plano, sita en Figueres, sector urbanización «Culubre»; de superficie 68 metros cuadrados y cuya descripción registral es: Tomo 1.773, libro 147, folio 105, finca número 6.046. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres. Valorada en 680.000 pesetas.

Finca urbana, casa compuesta de planta baja, destinada a garaje y un piso con dos viviendas y terreno anexo, sita en el término de Alfàr y paraje Manol, llamada «Camp de Manol». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, tomo 514, libro 7.º, finca número 318. Valorada en 14.974.000 pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados por Perito tasador en la cantidad de 15.654.400 pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en calle Albareda, 3-5, ático, el día 23 de junio de 1989, a las doce horas de su mañana; en caso de resultar desierta se señala para la segunda subasta el día 30 de junio de 1989, a las doce horas de su mañana, y en el supuesto de que resultase igualmente desierta, se señala para la tercera subasta el día 7 de julio de 1989, a las doce horas de su mañana.

Se previene: Que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar en la Secretaría de la Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que asimismo en todas las subastas, desde su anuncio y hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto con aquél, el importe de la

consignación anteriormente referida o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación, ni en la segunda subasta las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100; si se llegase a la tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y el postor ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda y aceptase las condiciones de la misma, se aprobará sin más el remate; si no se alcanzase dicha cantidad, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que por término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda, o presente persona que mejore la postura, realizando previamente el depósito legal o, en su caso, pague la cantidad ofrecida por el mejor postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el principal restante y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero mediante comparecencia ante la Magistratura previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, estando en todo lo demás a lo dispuesto en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133, II Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Dado en Girona a 25 de abril de 1989.-El Secretario.-3.899-A.

LEON

Edicto

Don José Manuel Martínez Illade, Magistrado-Juez de lo Social del número 2 de León,

Hace saber: Que en las diligencias de apremio que se siguen en este Juzgado, con el número de ejecución 197/1988, a instancia de María Luisa Reondo Pérez y otros contra «Manufacturas Acalin, Sociedad Anónima», domiciliada en Onzonilla, carretera Zamora, kilómetro 8, Onzonilla (León), para hacer efectivas las cantidades de 4.944.156 pesetas de principal y la de 1.000.000 de pesetas calculadas provisionalmente para gastos e intereses, he acordado la venta en pública subasta del bien que a continuación se detalla, embargado a «Manufacturas Acalin, Sociedad Anónima»:

Finca urbana: Sita en el término de Onzonilla (León), al sitio denominado «El Jano», con una superficie de 55 áreas 74 centiáreas y 15 decímetros cuadrados, con una nave industrial construida sobre ella de 1.600 metros cuadrados y que linda: Al norte, con «Manufacturas Teleno, Sociedad Limitada»; al sur y este, con finca de Manuel Ordóñez, y al oeste, con carretera de León-Zamora. Inscrita en el libro 30 del Ayuntamiento de Onzonilla, tomo 2.445, folio 115, finca número 2.657.

Valorada en 47.000.000 de pesetas.

La adjudicación de la finca se hará a riesgo y ventura del comprador-licitador.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número 2 de León, sita en la plaza Calvo Sotelo, número 3, en primera subasta, el día 4 de julio; en segunda subasta, el día 4 de septiembre, y en tercera subasta, el día 29 de septiembre, señalándose para todas ellas las doce horas de la mañana y se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Los licitadores deberán depositar previamente el 20 por 100 del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas, bien en pliego cerrado a presencia del Tribunal, que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, en las condiciones del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.-En segunda subasta, en su caso, el bien saldrá con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Cuarta.-Que si fuera necesaria una tercera subasta, el bien saldrá sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda ejecutar sus derechos (artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.-No habiendo postor, la parte ejecutante podrá, dentro de los seis días siguientes, después de la primera o segunda subastas, en su caso, pedir que se le adjudique el bien objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Sexta.-No han sido presentados títulos de propiedad, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas y autos. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia, defecto o inexistencia de títulos.

Séptima.-Se hacen las advertencias contenidas en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 140-5 del Reglamento Hipotecario.

Octava.-El presente edicto se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el del Juzgado de Paz de Onzonilla.

León, 8 de mayo de 1989.-El Magistrado-Juez, José Manuel Martínez Illade.-3.900-A.

MADRID

Edicto

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 18 de los de Madrid y su provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en este Juzgado de lo Social número 18 con el número 1.425/1983, ejec. número 19/1983, a instancia de Felicia Núñez Aijón contra Miguel Díaz Tendero en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bien que se subasta

Urbana: Chalé de la manzana XXI, de la zona residencial el Bosque, sito al final de calle Arturo Soria, en Madrid, las subdichas manzanas fueron cambiadas por nombres.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de los de Madrid, finca número 6.071 y esta es continuadora de la número 8.045 de la antigua Sección Tercera de Chamartín, que por su inscripción 4.ª, vigente de dominio, folio 233, tomo 440.

Valor precio en zona y situación: 30.000.000 de pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, en primera subasta, el día 25 de julio de 1989, señalándose como hora las nueve treinta horas de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.-Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un lugar destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.-Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.-Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.-Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexta.-Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación del bien subastado en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Séptima.-Que los remates podrán ser a calidad de ceder a tercero.

Octava.-Que los títulos de propiedad del bien que se subasta, con certificación registral de cargas y gravámenes están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en las subastas, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.-Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

El bien embargado está sometido a anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad número 29 de los de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 25 de abril de 1989.-El Magistrado, Vicente Conde Martín de Hijas.-El Secretario.-3.901-A.

MALAGA

Edictos

Doña María Angeles Gutiérrez Ramos, Magistrada del Juzgado de lo Social número 4 de Málaga y su provincia,

Hace saber: Que en los autos de ejecución que se siguen en este Juzgado de lo Social con el número 186/1988, a instancias de don Pedro Miguel Barrientos Duque y otros, contra la Empresa «Parques y Atracciones Tivoli, S. A. S. C.», se ha acordado sacar en venta en pública subasta por primera vez y términos de veinte días, el bien embargado propiedad de la Empresa demandada y cuya relación y valoración es como sigue:

Bien que se subasta

Urbana: Parcela letra H del plano particular de la Sociedad, propietaria del cortijo de Nuestra Señora del Carmen, sito en el término municipal de Benalmádena; con una superficie de 94.538 metros cuadrados. Sobre el que está instalado hoy el parque de atracciones Tivoli Costa del Sol. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Benalmádena, a nombre

de «Parques y Atracciones Tivoli, S. A. S. C.», al folio 154, del libro 115, finca 2.120-A, inscripción tercera del Ayuntamiento de Benalmádena, habiéndose trasladado dicho historial de la finca al folio 47 del libro 422 del anterior Ayuntamiento.

Dicha finca está valorada en la cantidad de 567.228.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en calle Compositor Lhemberg Ruiz, 28, 1.º, el día 26 de junio de 1989, a las once horas de su mañana; en segunda subasta, el día 31 de julio de 1989, a las once horas de su mañana y, en tercera, subasta el día 25 de septiembre de 1989, a igual hora que las anteriores, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Que los licitadores para tomar parte en esta subasta deberán depositar previamente en esta Secretaría el 20 por 100 de la tasación de los bienes.

Segunda.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor y devolviéndose lo consignado como 20 por 100 a los demás postores.

Tercera.-Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar previamente el depósito del 20 por 100.

Cuarta.-Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros.

Quinta.-Que la expresada finca sale a subasta a instancia del actor, sin haberse aportado previamente por el demandado los títulos de propiedad, encontrándose en Secretaría los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de manifiesto para los licitadores quienes deberán conformarse con ellos sin exigir ningún otro.

Sexta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la parte actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Que si fuera necesaria tercera subasta por no haber pedido el actor en otro nuevo término de nueve días, a partir de la segunda subasta, la adjudicación del bien por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo de tasación para la segunda subasta, dicho bien saldrá en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

En la misma, si hubiera postor, que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda subasta, se aprobará el remate y, caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en término de nueve días pueda liberar el bien pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura, haciendo previamente el depósito legal.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Málaga a 2 de mayo de 1989.-La Magistrada, María Angeles Gutiérrez Ramos.-El Secretario.-3.902-A.

★

Doña María Angeles Gutiérrez Ramos, Magistrada del Juzgado de lo Social número 4 de Málaga y su provincia,

Hace saber: Que en los autos de ejecución que se siguen en este Juzgado de lo Social con el número 150/1986, a instancia de doña Luisa Morales Pérez, contra don Francisco José Pérez del Pulgar Gutiérrez, se ha acordado sacar en venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien embargado, propiedad del demandado y cuya relación y valoración es como sigue:

Bien que se subasta

Rústica: Suerte de terreno, que procede de la parcelación de Torremolinos, radicada en el antiguo

término de dicho nombre, constituida por la parcela conocida en el plano parcelario de Torremolinos, con el número 1.

Según información pericial, esta rústica está afectada por un perí, así como de un ensanche y desviación de la carretera N-340, la cual habrá que exponer.

Valoración: 10.500.000 pesetas.

De dicha finca se saca a subasta catorce enteros quinientas ochenta y ocho mil doscientas treinta y seis millonésimas por ciento de una participación.

Condiciones de la subasta:

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en calle Compositor Lhemberg Ruiz, 28, 1.º, el día 26 de junio de 1989, a las doce horas de su mañana; en segunda subasta, el día 31 de julio de 1989, a las doce horas de su mañana y, en tercera subasta, el día 25 de septiembre de 1989, a igual hora que las anteriores, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que los licitadores para tomar parte en esta subasta deberán depositar previamente en esta Secretaría el 20 por 100 de la tasación de los bienes.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor y devolviéndose lo consignado como 20 por 100 a los demás postores.

Tercera.—Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron sin necesidad de consignar previamente el depósito del 20 por 100.

Cuarta.—Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros.

Quinta.—Que la expresada finca sale a subasta a instancia del actor, sin haberse aportado previamente por el demandado los títulos de propiedad, encontrándose en Secretaría los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de manifiesto para los licitadores quienes deberán conformarse con ellos sin exigir ningún otro.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la parte actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que si fuera necesaria tercera subasta por no haber pedido el actor en otro nuevo término de nueve días, a partir de la segunda subasta, la adjudicación del bien por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo de tasación para la segunda subasta, dicho bien podrá salir en tercera subasta, sin sujeción a tipo.

En la misma, si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda subasta, se aprobará el remate y, caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que en término de nueve días pueda liberar el bien, pagando la deuda o presentado persona que mejore la postura, haciendo previamente el depósito legal.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Málaga a 2 de mayo de 1989.—La Magistrada, María Angeles Gutiérrez Ramos.—El Secretario.—3.903-A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Alberto Martínez Roura, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en las actuaciones seguidas con número de ejecución 14/1987, a instancia de don Luis Carril García y otro, contra Manuel Vázquez Nieto, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por tercera vez y en término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan:

Inmueble que figura inscrito en favor de don Manuel Vázquez Nieto y de su esposa, Anunciación Garea Mejuto, en el folio 196, tomo 331, libro 87, inscripción 12.272, en el Registro de la Propiedad de Arzúa, denominada Carballos Altos, de 82 áreas 90 centiáreas, y linda: Norte, José Manuel Rodríguez Penas y Antonio Orois Couso y Juan Taboada Fuentes; sur, Luis Orois Paz y José Mourazos Blanco; este, Antonio Orois Couso, Juan Taboada Fuentes, camino, José Mourazos Blanco, Luis Orois Paz; oeste, carretera de Arzúa a Ponte San Xusto. En esta finca existen las siguientes edificaciones: En la parte posterior o lindero este, una nave industrial dedicada a aserradero de maderas, compuesta de planta baja solamente, que es un local diáfano con sus correspondientes servicios, con una altura máxima de 7 metros, y medida de 5 metros, con acceso directo desde el exterior. Ocupa una superficie de 300 metros cuadrados. En la parte anterior, y en el extremo suroeste, una casa-vivienda compuesta de planta baja y una alta, ambas componen una sola vivienda, distribuidas en forma adecuada a su destino, con su acceso directo desde el exterior, y ocupa una superficie de 72 metros cuadrados. Edificios y terreno forman una sola finca, y se valora pericialmente en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Pardiñas, número 26, 2.º, de esta ciudad, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el 20 por 100 del valor que ha de servir de tipo para la subasta.

Segunda.—Se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Los licitadores aceptan la titulación y las cargas que consten del expediente.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la Mesa de esta Secretaría, acompañando el importe de la consignación a que se refiere el apartado A, o resguardo de haberla realizado en la cuenta de consignaciones en la Caja de Ahorros de Galicia, sucursal de Santiago de Compostela, cuenta número 304-300-010000-1.

Dado en Santiago de Compostela a 21 de abril de 1989.—El Magistrado-Juez, Alberto Martínez Roura.—El Secretario.—3.898-A.

VALENCIA

Edictos

Don Antonio Vicente Cots Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11, de los de Valencia

Hago saber: Que en los autos número 836/1988, ejecución número 31/1989, seguidos ante esta Magistratura, a instancias de Isabel Nohalez Caballero y otros, contra la Empresa «Industrias Nandor, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Lote 1.º:

1. Una pulidora con brazo articulado, con motor, número LCL 526332, pintada en verde, sin marca aparente: 200.000 pesetas.

2. Una taladradora, marca «Hedisa», número 16181, con motor, «Mecano Met, Sociedad Anónima», tipo ST 25 A, número 39078: 100.000 pesetas.

3. Una muela esmeril, modelo A 511: 30.000 pesetas.

4. Una lijadora de cinta, con carro horizontal, con motor electromecánico, AR-NA, número 10977: 200.000 pesetas.

5. Una taladradora peonza mecánica, marca «Prudencio Bosser SAC», tipo FCS 915, número 50 (manual): 200.000 pesetas.

6. Una taladradora semiautomática, marca «Arbor R-900»: 250.000 pesetas.

7. Una tupí, sin marca, árbol de 50, con alimentador incorporado Holz-Her: 600.000 pesetas.

8. Una chapadora de cantos, sin marca: 100.000 pesetas.

9. Una tupí, marca «Patavia», árbol de 50, con alimentador incorporado, Holz-Her, número de motor 4404, tipo ET-117 Holz-Her: 500.000 pesetas.

10. Una lijadora de plato con dos discos de 60 centímetros, con motor incorporado: 100.000 pesetas.

11. Una taladradora, «Sac», tipo peonza neumática, R-66 1073 A 11: 200.000 pesetas.

12. Una lijadora contacto, marca «Agurko», de 105 centímetros, con motor «Asea», tipo MH 180-M4, número 11-72-132: 2.000.000 de pesetas.

Valor total del primer lote: 4.480.000 pesetas.

Lote 2.º:

1. Una lijadora de banda, «Heesemann», 8500 y 150 milímetros. Valor: 4.000.000 de pesetas.

2. Un motor de 43 amperios a 380 y otro de marca «Asea», motor 3,5 Hz, ambos desmontados: 200.000 pesetas.

Valor total del segundo lote: 4.200.000 pesetas.

Lote 3.º:

1. Una máquina de cuatro caras, marca «Marba», con ocho motores: 4.000.000 de pesetas.

2. Tres taladros, «Nipuer», neumáticos: 300.000 pesetas.

3. Una taladradora oscilante, «Nipuer-13»: 400.000 pesetas.

Valor total del tercer lote: 4.700.000 pesetas.

Lote 4.º:

1. Dos bancos de montaje, con nueve pistones entre ambos: 1.000.000 de pesetas.

2. Un banco de montaje neumático, con 18 pistones basculantes: 1.000.000 de pesetas.

3. Una máquina universal con cepilladora, regresadora y taladrador horizontal, marca «Aneto»: 450.000 pesetas.

4. Una máquina universal con cepilladora, regresadora y taladrador horizontal, marca «Aneto» y sierra circular, de Casa Antonio Peña: 400.000 pesetas.

5. Una sierra, cinta de 800 milímetros, con motor incorporado, marca «Armentia y Compañía», número 701, modelo B-31-Z: 450.000 pesetas.

6. Una sierra, cinta de un metro, con motor incorporado, marca «Cayetano López»: 200.000 pesetas.

7. Una sierra, cinta con motor incorporado, marca «José Villar»: 200.000 pesetas.

8. Una sierra radial manual, con motor, marca «Albarani», modelo Tiger FC 300: 70.000 pesetas.

9. Una sierra radial, aérea, «Omga», radial 800, número 4034: 100.000 pesetas.

10. Una escuadradora, con cinco motores, «Unef»: 300.000 pesetas.

11. Una chapadora cantos, «Virutex», número 2060 EB-15: 100.000 pesetas.

12. Una lijadora oscilante, con dos motores, marca «Matsor»: 300.000 pesetas.

13. Dos tornos manuales, con punto y contrapunto, con motor de 1 CV, cada uno, de ellos: 100.000 pesetas.

14. Tres lijadoras tipo Tupí, marca «Albi», dos de ellas y, otra, marca «Alfar», todas con motor incorporado: 600.000 pesetas.

Valor total del lote cuarto: 5.270.000 pesetas.

Lote 5.º:

1. Instalación de aspiración de polvo, con motor de unos 50 HP, con silo de seis metros de altura y ciclón recolector: 6.000.000 de pesetas.

Valor total del quinto lote: 6.000.000 de pesetas.

Lote 6.º:

1. Una caldera calefacción, marca «Jimca», con ciclón distribución y motor incorporado: 3.000.000 de pesetas.

2. Un compresor, número 164813 (número industria) y motor «Aesa-Ces», de 15 HP: 400.000 pesetas.

3. Un compresor, número industria 220181 y motor marca «Alconza», número 1668514: 400.000 pesetas.

4. Una caldera generador, marca «Met-Man», número 3487, con motor y la instalación de la calefacción por la nave maquinaria: 600.000 pesetas. Valor total del sexto lote: 4.400.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, avenida Barón de Cárcer, 36, en Valencia, en primera subasta, el día 27 de junio de 1989, a las once horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta, el día 4 de julio de 1989, a las once horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, la cual tendrá lugar el día 11 de julio de 1989, a las once horas.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán depositar, previamente, en la Mesa del Tribunal, una cantidad en metálico o talón conformado, por lo menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de esta Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes a subastar se encuentran depositados en el domicilio de la Empresa, calle Mayor, 112, Aldaya, donde podrán ser examinados por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valencia a 3 de mayo de 1989.—El Magistrado-Juez, Antonio Vicente Cots Díaz.—3.905-A.

★

Don José García Fenollera, Magistrado-Juez de lo Social número 3, especial de ejecuciones gubernativas de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se sigue procedimiento de apremio en el expediente 203/1982 y otros acumulados, por débitos a la Seguridad Social, contra la Empresa «Sillas Finas Mocholi, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, Grabador Jordán, número 1, en el que por provido de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y en las condiciones que luego se dirán la siguiente finca:

Edificio, compuesto de planta baja y planta piso, en las que se reparten las diferentes secciones y permiten el desarrollo del objeto social, cual es, la fabricación de muebles. La planta baja ocupa una superficie construida de 2.039 metros cuadrados. Sus paredes son de bloque prefabricado, siendo sus pilares y jacentes de hierro. Su techo está formado por viguetas de hormigón armado y bovedillas de hormigón con su revestimiento adecuado para soportar una carga y sobrecarga de 1.300 kilogramos/metro cuadrado. Posee al igual que la planta piso, gran número de ventanas. Actualmente en la planta baja se halla ubicada la sección de maquinaria. El suelo de la planta baja está formado por una capa de quince centímetros de espesor de hormigón. Este edificio posee en su fachada más corta, lindante a la calle de Jaraco, un depósito de agua de 150.000 litros, construido en hormigón armado a una altura de 8 metros 25 centímetros en su parte inferior, perfectamente aislado y cuyos pilares de hierro situados dentro de la edificación nacen desde los mismos cimientos formando parte de la estructura metálica del edificio. La planta piso ocupa al igual que la planta baja una superficie construida de 2.039 metros cuadrados y destacan entre sus principales características las siguientes: Paredes de bloque prefabricado, estando la cubierta formada por cerchas metálicas sustentadas por pilares de hierro, situados en el perímetro de la edificación. Sobre las cerchas descansan placas de fibrocemento. Posee a lo largo de su perímetro gran

número de ventanas. En esta planta se halla ubicada la sección de montaje. Ocupa una superficie la finca total de 3.634 metros 10 decímetros cuadrados. Lo edificado ocupa 2.039 metros cuadrados y, el resto, o sea, 1.595 metros 10 decímetros cuadrados, es terreno sin edificar, destinado a pasos, desahogo, depósito de materiales y previsión para futuras ampliaciones. Linda el todo: Por norte, propiedades de «Muebles Mocholi, Sociedad Anónima» y, en parte, la acequia de Fabiana; sur, parcela de don Vicente Asensi Alabau; este, tierras de don Manuel Salcedo y otros, escorrentia y carretera agrícola en medio y, oeste, tierras de «Muebles Mocholi, Sociedad Anónima» y, en parte, calle en proyecto. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 4, al tomo 1.242, libro 398, de la Tercera Sección de Ruzafa, folio 216, finca número 42.562, inscripción primera de obra nueva. Valorado en 75.000.000 de pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en esta ciudad, Barón de Cárcer, número 36, el día 13 de julio, a las once horas, advirtiéndose:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones adjudicándose provisionalmente el bien al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación.

Si en la primera no hubieran postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, se anunciará en el mismo acto la inmediata apertura de segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente el bien al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación, concediéndose el derecho de tanteo por cinco días hábiles al Organismo acreedor, si bien, el deudor podrá liberar los bienes en el mismo acto, abonando las responsabilidades del apremio.

Se previene que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la Secretaría del Juzgado de lo Social o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Será de aplicación con carácter supletorio lo establecido al respecto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto no se oponga a las condiciones anteriores establecidas en la Orden de 7 de julio de 1960.

Lo que se hace público en Valencia a 10 de mayo de 1989.—El Magistrado-Juez, José García Fenollera.—El Secretario.—3.904-A.

VIZCAYA

Edictos

Don Pablo Sesma de Luis, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya y encargado del Juzgado de lo Social Especial de Ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber: Que en diligencias ejecutivas número 10.082/1980 y acumuladas, seguida a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la Empresa «Bengochea Elexpe, Francisco», con domicilio en Bilbao, calle Epalza, 1, de esta capital, en reclamación de cuotas por impago de descubierta de cuotas de la Seguridad Social de la misma, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar en pública subasta, los bienes embargados a dicha Empresa, y que son los siguientes:

Lonja, primera derecha, de 110 metros cuadrados. Participa con 3 enteros y 10 céntimos de otro entero por 100 en la casa señalada con el número 8, de la calle General Mola, de Basauri. Inscripción primera de la finca, 2.498, al folio 126 del libro 40 de Rigorriaga.

Tasación pericial: 9.500.000 pesetas.

La certificación de cargas del bien objeto de subasta figura de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura para cuantos deseen tomar parte en la misma.

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de este Juzgado de lo Social, sitos en esta capital, plaza del Bombero Echániz, 1, se ha señalado las diez horas del próximo día 22 de junio de 1989.

Se regulará por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 24 de la Orden de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado de lo Social, una cantidad, en efectivo, igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Mesa del Juzgado de lo Social, junto a aquél, el importe de la consignación.

Tercera.—Se celebrará una sola subasta, con dos licitadores, adjudicándose, provisionalmente, los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Cuarta.—Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose, provisionalmente, los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 9.500.000 pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en los locales de la Empresa.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1989.—El Juez.—3.907-A.

★

Don Pablo Sesma de Luis, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya y encargado del Juzgado de lo Social Especial de Ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber: Que en diligencias ejecutivas NP. 48/43.436 y 10/315/1976 y acumulativas, seguidas a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social, como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la Empresa «Fiel, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María de Lezama, barrio de la Cruz, sin número, de esta capital, en reclamación de cuotas por impago de descubierta de cuotas de la Seguridad Social de la misma, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar en pública subasta, los bienes embargados a dicha Empresa, y que son los siguientes:

Prensa, de 200 toneladas. Marca «Sacomat». Cilindro marca «Gis».

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de este Juzgado de lo Social, sitos en esta capital, plaza del Bombero Echániz, 1, se ha señalado las diez horas del próximo día 22 de junio de 1989.

Se regulará por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 24 de la Orden de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado de lo Social, una cantidad, en efectivo, igual

al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la Mesa del Juzgado de lo Social, junto a aquél, el importe de la consignación.

Tercera.—Se celebrará una sola subasta, con dos licitadores, adjudicándose, provisionalmente, los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Cuarta.—Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose, provisionalmente, los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en los locales de la Empresa.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1989.—El Juez, Pablo Sesma de Luis.—3.908-A.

★

Don Pablo Sesma de Luis, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya y encargado del Juzgado de lo Social especial de ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber: Que en diligencias ejecutivas número 13.661/1979, seguidas a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la Empresa Gana Hoyos, Emilio María, con domicilio en Guecho, calle Villa de Plencia, 8, de esta capital, en reclamación de cuotas por impago de descubierta de cuotas de la Seguridad Social de la misma, he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta el bien embargado a dicha Empresa y que es el siguiente:

Urbana.—Uno.—Planta baja o lonja, de una superficie aproximada de 154 metros cuadrados, de la casa señalada con el número 13 de la calle Ezequiel Aguirre, en Las Arenas, Guecho, descrita en la inscripción 1.ª de la finca 7.878 al folio 32 del libro 136 de Guecho, donde se describen. Constan los elementos comunes de la que se segrega.

Inscripción 2.ª de la finca 23.979, obrante al folio 55 del libro 463 de Guecho.

La certificación de cargas del bien objeto de subasta figura de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura para cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de este Juzgado de lo Social, sito en esta capital, plaza del Bombero Echániz, 1, se ha señalado las diez horas del próximo día 22 de junio de 1989.

Se regulará por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 24 de la Orden de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado de lo Social una cantidad en efectivo, igual al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado de lo Social, junto a aquél, el importe de la consignación.

Tercera.—Se celebrará una sola subasta con dos licitadores, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Cuarta.—Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto,

anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente el bien al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

El bien ha sido subastado en la cantidad de 10.000.000 de pesetas y quienes deseen tomar parte en la subasta podrán examinarlos en los locales de la Empresa.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1989.—El Magistrado, Pablo Sesma de Luis.—3.909-A.

★

Don Pablo Sesma de Luis, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya y encargado del Juzgado de lo Social especial de ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber: Que en diligencias ejecutivas número 8.326/1986 y acum., seguidas a instancias de la Tesorería General de la Seguridad Social como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la Empresa «Manufacturas y Tratamientos de Aluminio, Sociedad Anónima», con domicilio en Abadiano, barrio Muncharaz, 97, de esta capital, en reclamación de cuotas por impago de descubierta de cuotas de la Seguridad Social de la misma, he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta los bienes embargados a dicha Empresa y que es el siguiente:

Los que figuran en la diligencia de embargo practicada por esta Magistratura en fecha 8 de julio de 1987 y que por su extensión y prolijidad no se especifican, quedando de manifiesto en esta Secretaría relación de los mismos para cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de este Juzgado de lo Social, sito en esta capital, plaza del Bombero Echániz, 1, se ha señalado las diez horas del próximo día 22 de junio de 1989.

Se regulará por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 24 de la Orden de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado de lo Social una cantidad en efectivo, igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado de lo Social, junto a aquél, el importe de la consignación.

Tercera.—Se celebrará una sola subasta con dos licitadores, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Cuarta.—Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 143.324.000 pesetas y quienes deseen tomar parte en la subasta podrán examinarlos en los locales de la Empresa.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1989.—El Magistrado, Pablo Sesma de Luis.—3.910-A.

★

Don Alejandro María Benito López, Magistrado del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao y su provincia,

Hago saber: Que en proceso seguido ante esta Magistratura, registrado al número 8/1986, ejecución

número 220/1987, a instancia de Rafael Castellanos Alarcón, contra «Panificadora Orio, Sociedad Anónima», en reclamación sobre cantidades, en providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes, embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Trozo de terreno existente a la parte zaguera de la casa número 78, de la avenida de Algorta, anteiglesia de Guecho, que mide una superficie de 576 metros y 22 decímetros cuadrados, y linda, al norte, con el mercado municipal. Inscrita al folio 142, del libro 107 de Guecho, finca 4.524, inscripción quinta. Valor: 4.200.000 pesetas.

Local adosado al lado derecho de la casa hoy número 88, antes 78, de la avenida de Algorta en Guecho. Inscrito al folio 40, vuelto, del libro 257 de Guecho; finca 16.222, inscripción segunda. Valor: 3.600.000 pesetas.

Planta baja, derecha, de la casa hoy número 88, antes 78, de la avenida de Algorta, en Guecho. Inscrita al folio 43 del citado libro, finca 26.624, inscripción segunda. Valor: 4.100.000 pesetas.

Condiciones de subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura (plaza del Bombero Echániz, número 1), en primera subasta, el día 4 de septiembre; en segunda subasta, en su caso, el día 9 de octubre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de noviembre, señalándose para todas ellas las diez horas de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.—Que todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación al que se refiere el número anterior, o acompañando el resguardo de haber ingresado dicha cantidad en la cuenta que esta Magistratura tiene abierta en la Entidad bancaria, Agencia Autonomía, Caja de Ahorros Vizcaína, número de cuenta 1.220-8.

Cuarta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito.

Quinta.—Que la subasta se celebrará por el sistema de pujar a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, también como tipo de valor de tasación de los bienes.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio para que en el plazo de nueve días, pueda librar bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate; obligándose, al propio tiempo, a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que los remates podrán ser a calidad de ceder a tercero.

Los bienes embargados están despositados a cargo de «Panificadora Orío, Sociedad Anónima», avenida Algorta, número 88, Algorta.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación Procesal, expido el presente en Bilbao a 8 de mayo de 1989.—El Magistrado, Alejandro María Benito López.—El Secretario, Francisco Javier Nogales Romeo.—3.906-A.

ZARAGOZA

Edicto

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado-Juez de lo Social número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en los autos de ejecución que se tramitan en este Juzgado con el número 45/1988, a instancia de don Modesto García Muñoz y otros, contra otros y «Prefabricados Stub, Sociedad Anónima», se ha dictado la siguiente:

«Providencia Magistrado-Juez, señor Lázaro Miguel.—Zaragoza, 5 de mayo de 1989.

Dada cuenta: Se suspende la tercera subasta señalada para el día de hoy, de bienes propiedad de la apremiada «Prefabricados Stub, Sociedad Anónima», por no figurar inserto el anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo, no obstante tenerlo acordado en las actuaciones y señalándose para su celebración el próximo día 23 de junio de los corrientes, a las once horas en la Sala Audiencia del Juzgado de lo Social, número 3 de Zaragoza.

Bienes que se subastan:

Inmueble sito en término municipal de Alhama de Aragón, paraje denominado el Urciagal, antigua denominada Jabonera del Jalón y terrenos anejos, de 35.293 metros cuadrados, con edificios destinados a fábrica, pabellones y otros edificios accesorios entre vieja y nueva construcción. Linda: Por su frente o norte, calle General Mola; derecha, entrando, u oeste, Manuel Andaluz, herederos de Saturnino Gasa y José Blasco, hoy Pascual Vicipso; izquierda o este, Francisco Martínez, herederos de Teresa Arcos y Cuartel de la Guardia Civil, y espalda o sur, carretera de Madrid a Francia por la Junquera con acequia y terrenos de obras públicas, por medio. Inscrita en pleno dominio a nombre de «Prefabricados Stub, Sociedad Anónima», en el tomo 1.230 del archivo, libro 36 de Alhama de Aragón, folio 244, finca 2.597, inscripción tercera.

Condiciones de esta tercera subasta:

Primera.—Que para tomar parte en la misma, los licitadores habrán de consignar, previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que pretendan licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que se admitirán posturas sin sujeción a tipo alguno, adjudicándose los bienes al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta; pues de ser inferior, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que pueda librar sus bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura, haciendo, previamente, el oportuno depósito, o pagar la cantidad ofrecida con ofrecimiento de pagar el resto del principal y costas, en cuyo caso se dejaría sin efecto el remate.

Tercera.—Que desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 por 100 del valor de los bienes que se pretendan licitar en la Mesa de este Juzgado o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, previa o simultáneamente al pago del total precio del remate, ante este Juzgado y con asistencia y aceptación del cesionario.

Quinta.—Que los bienes que se señalan han sido tasados por el correspondiente perito en la suma de 352.930.000 pesetas.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastantes y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito de la parte ejecutante, si los hubiere, y los preferentes, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo la presente subasta se realizará manteniendo la acumulación acordada en providencia de 30 de marzo, recaída en los presentes autos, a virtud de exhorto procedente del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, en ejecución número 2.821/88, seguido por don Modesto Besa Fontacaba y otros, para cubrir un importe de 117.682.822 pesetas, más 17.000.000 de pesetas, para intereses, y 10.000.000 de pesetas, para costas, advirtiéndose a los licitadores que el importe de lo que se obtenga en la subasta que se anuncia será destinado a cubrir los principales perseguidos en los dos procedimientos así como la consiguiente cancelación de las anotaciones de embargo, motivadas por los dos procedimientos.

Se ordena la inserción del presente proveído en el «Boletín Oficial del Estado», así como en los «Boletines Oficiales» de las provincias de esta ciudad y de Barcelona.

Deberá estarse en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Lo mandó y firma S. S.^a, doy fe.»

Así resulta de los autos expresados, y para que sirva de notificación al público en general y a las partes en estos procesos en particular, y en cumplimiento de la vigente legislación procesal, se expide el presente en Zaragoza a 5 de mayo de 1989.—El Magistrado-Juez, Heraclio Lázaro Miguel.—El Secretario.—3.911-A.

JUZGADOS DE DISTRITO

ARANDA DE DUERO

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas número 125/1988, seguido por lesiones y daños por imprudencia en este Juzgado de Distrito de Aranda de Duero, contra Francisco Javier Muñoz Román, se ha dictado sentencia, ya firme, por la que se condena a Francisco Javier Muñoz Román como autor de una falta de imprudencia simple, a la pena de 5.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio, caso de impago, de tres días, previa declaración de insolvencia, represión privada, privación del permiso de conducir por un mes y pago de costas, y que indemnice a Santiago Manzano San José en 8.000 pesetas; a la Junta de Castilla y León, en 91.553 pesetas; al Hospital de los Santos Reyes, en 24.200 pesetas, y al Hospital Civil de Bilbao, en 3.000 pesetas, más los correspondientes intereses legales de las anteriores cantidades, los cuales se devengarán desde el día 7 de marzo de 1989, fecha de la sentencia hasta el día en que se verifique el pago.

Por la presente, se requiere a Francisco Javier Muñoz Román para que haga entrega de su permiso de conducir, para cumplir la pena del mismo y para que haga efectiva la tasación de costas que asciende a 131.753 pesetas, importe de las cantidades antes indicadas, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá por la vía de apremio.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento al penado, Francisco Javier Muñoz Román, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Aranda de Duero a 28 de abril de 1989.—El Secretario.—7.637-E.

GIJÓN

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Distrito número 4 de Gijón, en el juicio de faltas número 519/1988, sobre daños en accidente de tráfico, se cita al perjudicado don José Luis Espartero Vázquez, mayor de edad, y en ignorado paradero, a fin de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 2 de junio, a las trece treinta horas, previéndole que deberá comparecer acompañado de todos los medios de prueba de que intente valerse y que, en caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que conste su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de citación en forma al perjudicado expresado, expido y firmo la presente en Gijón a 3 de mayo de 1989.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—7.861-E.

LUGO

Cédula de citación

En resolución de fecha de hoy en el juicio de faltas número 297/1988, por lesiones y daños en circulación, se cita por medio del presente a Marcus Barghr, nacido en Austria el 19 de marzo de 1962, con domicilio en Austria, St. Gallenkirch 6791. HNR.267, en calidad de responsable civil subsidiario y de perjudicado, para que el próximo día 7 de julio, a las diez y diez horas de la mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 1 de Lugo, sito en el Palacio de Justicia, plaza de Avilés, sin número, para la celebración del juicio de faltas, previéndole que deba comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse y, caso de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Lugo a 6 de mayo de 1989.—El Secretario.—7.867-E.

MADRID

Edicto

Doña María Gracia Martínez Camarasa, Magistrado-Juez de Distrito número 2 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de proceso de cognición bajo el número 290/1984, a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueña, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Juan Manuel Alonso Gigosos, sobre reclamación de cantidad, en los que en proveído de esta fecha se ha acordado se notifique al demandado don Juan Manuel Alonso Gigosos, por medio de edictos, que se fijarán y publicarán, respectivamente, en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial del Estado», la siguiente:

«Providencia.—Juez, señora Martínez Camarasa.—Juzgado de Distrito número 2.—Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Dada cuenta, el anterior escrito con el exhorto y documentos al mismo acompañados, únense a los autos de su razón. De conformidad con lo solicitado, se deja sin efecto el embargo trabado en este procedimiento sobre el piso 3.º de la casa número 14 de la calle de Beethoven, de Barcelona, y en su lugar, y por el momento, se declara embargado como propiedad del demandado don Juan Manuel Alonso Gigosos, la vivienda sita en el piso 2.º izquierda, de la planta 2.ª, de la casa número 13, de la calle Mayor de esta capital, en cuanto sea suficiente a cubrir la cantidad de 117.845 pesetas, a cuyo pago fue condenado por principal, más la de 70.000 pesetas, presupuestadas para intereses legales y costas.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 25 de abril de 1989.—La Magistrada-Juez, María Gracia Martínez Camarasa.—La Secretaria.—5.928-C.

SEVILLA

Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas número 1.966/1988-J, seguidos en este Juzgado de Distrito número 14 de esta capital por lesiones y daños en tráfico, se ha acordado convocar a las partes para la celebración del juicio oral que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, sin número, el próximo día 13 de junio de los corrientes, a las once horas de su día.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de cédula de citación en forma a Catherine Mari Tattersall y Alan Hickson, expido el presente en Sevilla a 4 de mayo de 1989.-El Secretario.-7.874-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por la presente se hace saber a los mozos del reemplazo de 1988 (nacidos entre el 1 de septiembre de 1968 y el 31 de diciembre de 1969) que no efectuaron su inscripción para el alistamiento que tienen iniciado expediente como presuntos prófugos, por no comparecer a la primera y segunda citación efectuadas, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo.

De no comparecer, a fin de regularizar su situación militar, ante la Junta de Clasificación y Revisión de este Centro de Reclutamiento, sito en calle Temprano, 1, Sevilla, en el plazo de treinta días, a contar del día siguiente de la publicación de la presente requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado», serán declarados prófugos, de conformidad con el artículo 142 del mismo texto legal, y sancionados de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley del Servicio Militar 19/1984, de 8 de junio.

Se advierte que la declaración de prófugos no cierra su expediente, y caso de no ser habidos, y de acuerdo con los artículos 144.2 y 220.2 del mencionado Reglamento de la Ley del Servicio Militar, podrán ser sancionados de acuerdo con lo que al efecto dispongan las Leyes penales y disciplinarias militares.

Dicha relación está redactada por orden alfabético de Ayuntamientos de la provincia de Sevilla y orden creciente de fecha de nacimiento y se expresa apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres.

La Línea de la Concepción

Heredia Campo, José. 1 de enero de 1969. José y María. Domiciliado en Torre Doña María, 6, bajo C, 41700 Dos Hermanas.

Arenas Prieto, Jorge. 16 de diciembre de 1968. Alvaro y Francisca. Domiciliado en calle Sural, 6, 1.º D, 41089 Dos Hermanas.

Madrid

Cortés Escudero, Basilio. 1 de septiembre de 1968. Antonio y Luz.

Ronda

Sánchez Sierra, Pedro. 1 de noviembre de 1968. Pedro y Juana. Domiciliado en calle Felipe II, 4, 2.º D, 41700 Dos Hermanas.

Sevilla

López Sánchez, Luis. 1 de septiembre de 1968. Diego y Ana.

García García, Manuel. 1 de septiembre de 1968. Manuel y Francisca.

González González, José Ramón. 2 de septiembre de 1968. José y Antonia.

Expósito Vázquez, Juan Carlos. 4 de septiembre de 1968. José e Isabel.

Fernández Cortés, José María. 5 de septiembre de 1968. José María y Angustias.

González Gómez, José Ramón. 6 de septiembre de 1968. Ramón y Josefa.

Vizarraga Jiménez, Cristóbal. 7 de septiembre de 1968. Mariano y Encarnación.

Gutiérrez Carrasco, Francisco. 8 de septiembre de 1968. José y Carmen. Domiciliado en calle Madre Paula Montañal, 39, 41089 Dos Hermanas.

González García, Juan Manuel. 8 de septiembre de 1968. Juan y Josefa.

Delgado Cumplido, José Manuel. 9 de septiembre de 1968. José y Magdalena.

López Castellan, Angel. 9 de septiembre de 1968. Angel y Carrasca.

López Villar, Rafael. 9 de septiembre de 1968. Francisco y Dolores.

Martínez Rodríguez, Antonio. 10 de septiembre de 1968. Francisco y Josefa.

Montesinos Torres, Manuel. 10 de septiembre de 1968. Antonio y Antonia.

Pérez Augusto, Antonio. 12 de septiembre de 1968. Braulio y Luisa.

Rivero Pérez, José. 14 de septiembre de 1968. Juan y Engracia.

Nadeau Nadeau, Michael. 14 de septiembre de 1968. Ronald y Heather.

Castillo García, Miguel. 15 de septiembre de 1968. Antonio y Ana.

Rodríguez García, Jesús. 16 de septiembre de 1968. Félix y Obdulía.

Radvansky Radvansky, Robert Alan. 17 de septiembre de 1968. Martín y Claudette.

Útrera Fernández, Daniel. 17 de septiembre de 1968. Francisco y Josefa.

Útrera Fernández, Ezequiel. 17 de septiembre de 1968. Francisco y Josefa.

Guerra Rodríguez, Miguel. 17 de septiembre de 1968. Juan y Angeles.

Bautista Pruaño, Felipe. 18 de septiembre de 1968. Juan y Dolores.

Ruiz Cano, Jesús. 19 de septiembre de 1968. Joaquín y Mercedes.

Lobo González, Enrique. 19 de septiembre de 1968. Enrique y Mercedes.

Giménez Sánchez, José Carlos. 19 de septiembre de 1968. José y María Luisa.

Ríos Domínguez, Ramón. 20 de septiembre de 1968. Manuel y Luisa.

Marín Rodríguez, José. 20 de septiembre de 1968. Pedro y Josefa.

Rodríguez Bermúdez, Nuño. 21 de septiembre de 1968. Sergio y Margarita.

García Fernández, Rafael. 21 de septiembre de 1968. José y Catalina.

Martín Cuevas, Federico. 22 de septiembre de 1968. Gabriel y Amalia.

Adame Crespo, Jaime David. 22 de septiembre de 1968. Antonio y Tránsito.

Martínez González, Francisco. 23 de septiembre de 1968. Antonio y Josefa.

Permins Permins, Stephen. 24 de septiembre de 1968. Sthepen y Pilar.

Ramírez García, Salvador. 25 de septiembre de 1968. Francisco y Trinidad.

Rubio Rubio, Juan Ramón. 25 de septiembre de 1968. Antonio y Josefa.

Sousa López, Marcelo. 25 de septiembre de 1968. José y Estrella.

Mateos Gil, José. 27 de septiembre de 1968. Rafael y Josefa.

Molina Santiago, Jesús. 27 de septiembre de 1968. Juan y Amalia.

Sánchez Durán, Francisco. 27 de septiembre de 1968. Francisco y Carmen.

Benitez Ayo, José Luis. 29 de septiembre de 1968. Francisco y Amparo.

Ponce Varela José. 30 de septiembre de 1968. José e Isabel.

Viera Sánchez, Francisco. 30 de septiembre de 1968. Francisco y Victoria.

Soto Pérez, Eduardo. 30 de septiembre de 1968. Eduardo y Elena.

Gallego Camacho, Alfonso. 30 de septiembre de 1968. Alfonso y María.

Vázquez Villa, José. 1 de octubre de 1968. Antonio y Carmen.

Toste Basse, David. 2 de octubre de 1968. Luis y Georgette.

Ruiz Rodríguez, Rafael. 3 de octubre de 1968. Victoriano y Carmen.

Hidalgo Fernández, José María. 3 de octubre de 1968. José y Dolores.

Sobrino Partida, Francisco. 4 de octubre de 1968. Francisco y María.

Granados Romero, Bernardo. 4 de octubre de 1968. Bernardo e Inés.

Vaz Lorenzo, Sabas. 5 de octubre de 1968. Manuel y Eligia.

García Galván, José. 5 de octubre de 1968. Emiliano y Ascensión.

Fernández Cordones, David. 6 de octubre de 1968. Antonio y Ana.

Fernández Díaz, Zoilo. 6 de octubre de 1968. Antonio e Isabel.

Kelly Kelly, Thomas. 7 de octubre de 1968. Thomas y Monique.

Navarro Molina, Francisco. 7 de octubre de 1968. Francisco y Encarnación.

Rodríguez Ochoa, José. 9 de octubre de 1968. José y Encarnación.

Rosa Suárez, Pedro Luis. 10 de octubre de 1968. Manuel y Victoria.

Baena Cornejo, Antonio. 10 de octubre de 1968. Antonio y Merceces.

Carrera García, Antonio. 12 de octubre de 1968. Rafael y Gloria.

Cuvillo Bañuelos, José. 12 de octubre de 1968. José y Patrocinio.

Rodríguez Mowbray, Juan. 15 de octubre de 1968. Francisco y Ana María.

Villaescusa Escalante, Juan. 15 de octubre de 1968. José y Rosario.

Rodríguez Aguilar, Francisco. 16 de octubre de 1968. José e Isabel.

Cortés Mejías, Juan. 16 de octubre de 1968. Manuel y Concepción.

Hernández Rodríguez, Juan José. 16 de octubre de 1968. José y Dolores.

Dávalos Gutiérrez, Jorge. 17 de octubre de 1968. Francisco y María.

Macías Vázquez, David. 17 de octubre de 1968. Jaime y Magdalena.

Rodríguez Hernández, Antonio. 18 de octubre de 1968. Bernabé y Josefa.

Alba Garrochena, Francisco. 18 de octubre de 1968. Francisco y Juana.

Taylor Pascual, Pablo. 18 de octubre de 1968. Antonio y Angeles.

Padura Núñez, Carlos. 19 de octubre de 1968. Antonio y Carmen.

Pando Matos, Manuel de. 19 de octubre de 1968. Manuel y Milagros.

Beltrán Hernández, Damián. 21 de octubre de 1968. Francisco y María.

Burgos Gámez, Manuel. 21 de octubre de 1968. Mariano y Carmen.

Montes Ramos, Francisco. 23 de octubre de 1968. Francisco y Ana.

Cañas Cruz, Antonio. 23 de octubre de 1968. José y Antonia.

López de la Peña, Justo. 24 de octubre de 1968. Justo y Consuelo.

Pascual Rodríguez, Eulogio. 24 de octubre de 1968. Cándido y Encarnación.

Ríos Jiménez, Antonio. 25 de octubre de 1968. José y Dolores.

Infante Mateos, Emilio. 25 de octubre de 1968. Emilio y Amalia.

Ruiz Rodríguez, Juan Carlos. 26 de octubre de 1968. Juan y María Rosa.

Dominguez Estévez, Fernando. 27 de octubre de 1968. Fernando y Angeles.
 Haurie Girelli, Jorge. 28 de octubre de 1968. Jorge y Ana María.
 Mota Castro, Juan Manuel. 29 de octubre de 1968. Juan y Teresa.
 Naranjo Andrada, Antonio. 29 de octubre de 1968. Andrés y Gracia.
 Campos Pedrajas, Fernando. 29 de octubre de 1968. Jesús y Carmen.
 Colado Carmona, Juan. 30 de octubre de 1968. Ambrosio y María.
 Martín Márquez, Francisco. 31 de octubre de 1968. José y Josefa.
 Almoril Dominguez, Jorge. 31 de octubre de 1968. Manuel y Socorro.
 García Romero, José Manuel. 31 de octubre de 1968. José y Eloisa.
 Pardiña Peris, Francisco. 1 de noviembre de 1968. Enrique y Orfelina.
 Acedo Moreno, Santos. 1 de noviembre de 1968. Juan y Dolores.
 Zúñiga Zamora, Francisco. 1 de noviembre de 1968. Antonio y Teresa.
 Herrera Espinosa, Javier. 1 de noviembre de 1968. Emilio y Esperanza.
 Ruiz Real, José Luis. 2 de noviembre de 1968. José Luis y Josefa.
 Hinostroza Minguéz, Alberto. 3 de noviembre de 1968. Carlos y Alicia.
 Caraballo Garrido, Miguel. 4 de noviembre de 1968. Pedro y Ana.
 Castillo Beltrán, Manuel. 4 de noviembre de 1968. Manuel y Manuela.
 Roncero García, José Manuel. 5 de noviembre de 1968. Manuel y Casilda.
 González Lozano, José. 5 de noviembre de 1968. José e Isabel.
 Montero Gómez, Jerónimo. 6 de noviembre de 1968. José y Pilar.
 Navarro del Sar, Angel. 6 de noviembre de 1968. Agustín y Victoria.
 León Herrera, Juan Carlos. 6 de noviembre de 1968. José y Angeles.
 Carrasco Calahorra, José. 6 de noviembre de 1968. José y Magdalena.
 Rodríguez Zamora, Francisco. 7 de noviembre de 1968. Jorge y Encarnación.
 Murphi Murphi, William. 7 de noviembre de 1968. Harry y Sheila.
 Angeles Muñiz, José. 7 de noviembre de 1968. Antonio y Luisa.
 Santacana Olivares, Isidoro. 7 de noviembre de 1968. Juan y Natividad.
 Rousseau Moro, Carlos. 8 de noviembre de 1968. Carlos Paul y Angela.
 Oliver Oliver, Loring. 8 de noviembre de 1968. William y Carmen.
 Trinidad Maldonado, José Angel. 8 de noviembre de 1968. Angel y Carmen.
 Martín Arcos, Antonio. 10 de noviembre de 1968. Antonio y Francisca.
 Rodríguez Ales, Rafael. 11 de noviembre de 1968. José María y Esperanza.
 Ojeda Luna, Juan. 11 de noviembre de 1968. Antonio y Luisa.
 Balandín Picot, José. 11 de noviembre de 1968. Pedro y Rosa.
 Jiménez Moreno, Pedro Lucas. 11 de noviembre de 1968. José y Josefa.
 Estradio Diaz, José. 12 de noviembre de 1968. José y María.
 Pérez Benítez, Francisco. 12 de noviembre de 1968. José y Consolación.
 García Baena, Juan José. 12 de noviembre de 1968. Francisco y Carmen.
 Romero Miranda, Domingo. 13 de noviembre de 1968. Domingo y Josefa.
 Alvarez Gómez, Juan Manuel. 13 de noviembre de 1968. Juan José y Catalina.
 Méndez López, Juan Carlos. 14 de noviembre de 1968. Juan y Carlota.
 Lozano Romero, Jesús. 14 de noviembre de 1968. Antonio e Isabel.
 Ramos Gutiérrez, Miguel. 15 de noviembre de 1968. Miguel y Agustina.

Rodriguez Girón, Eladio. 15 de noviembre de 1968. Eladio y Dolores.
 Gutiérrez Nevado, José Manuel. 15 de noviembre de 1968. Manuel y Manuela.
 Mata Criado, Aniceto. 16 de noviembre de 1968. Luis y Salud.
 Meyers Meyers, Patrick. 16 de noviembre de 1968. Charles y Margaret.
 Mauro Mauro, Christopher. 17 de noviembre de 1968. Joseph y Monique.
 Alvarez Gómez, Miguel. 17 de noviembre de 1968. Antonio y Carmen.
 Lowery Lowery, Jerry. 19 de noviembre de 1968. Jerry y Sandra Lee.
 Almazán Martínez, Jorge. 20 de noviembre de 1968. Modesto y Nicolasa.
 Rosa Blanco, Antonio de. 21 de noviembre de 1968. Antonio y Gonzala.
 Arias Blanco, Jesús Angel. 21 de noviembre de 1968. José y Agustina.
 Martín de los Santos, Gregorio. 22 de noviembre de 1968. Fausto y Dolores.
 Maya Rodríguez, Marcelo. 22 de noviembre de 1968. Marcelo y Natividad.
 González Begines, Juan José. 22 de noviembre de 1968. Juan y Rosario.
 Jiménez Perales, Juan Miguel. 22 de noviembre de 1968. Francisco e Isabel.
 Martín Martín, José María. 23 de noviembre de 1968. Mariano y Josefa.
 Romero Vallejo, Andrés José. 24 de noviembre de 1968. Antonio y Steffila.
 Moreno del Puerto, Félix. 24 de noviembre de 1968. Juan y Francisca.
 Poo Cuetos, Oscar. 24 de noviembre de 1968. Gil Blas y Carmen.
 Pérez Romero, Carlos. 25 de noviembre de 1968. Manuel y Antonia.
 Martínez Guerrero, Jesús. 26 de noviembre de 1968. Alejo y Carmen.
 Núñez Delgado, Francisco. 26 de noviembre de 1968. Juan y Purificación.
 Zabala Rodríguez, Sergio. 27 de noviembre de 1968. Rafael y Teresa.
 Reed Reed, David Paul. 28 de noviembre de 1968. David y Linda Ann.
 Pérez González, Carlos. 28 de noviembre de 1968. José Luis y María Pilar.
 Pérez Peña, José. 29 de noviembre de 1968. Manuel y Concepción.
 Molina León, Francisco. 30 de noviembre de 1968. Francisco y Encarnación.
 Garrido García, José. 30 de noviembre de 1968. Sebastián y Encarnación.
 Gómez Vázquez, Aurelio. 1 de diciembre de 1968. Aurelio y Josefa.
 Márquez Díaz, Jesús. 2 de diciembre de 1968. José y María.
 Clavería Vázquez, Domingo. 2 de diciembre de 1968. Eladio y Catalina.
 Iglesias Martínez, Manuel. 2 de diciembre de 1968. Manuel y Nieves.
 Navarro Plantón, Antonio. 3 de diciembre de 1968. Antonio y María.
 Lorck Lorch, Michael. 3 de diciembre de 1968. Víctor y Mary José.
 Sarabia Carrasco, Manuel. 3 de diciembre de 1968. Antonio y Andrea.
 Pugh Pugh, Martin. 5 de diciembre de 1968. León y Mary Lu.
 Díaz Bras, Antonio. 8 de diciembre de 1968. Antonio y María.
 Mesa Sáenz, José Manuel. 8 de diciembre de 1968. José y Ana.
 Pino Martín, Rafael. 8 de diciembre de 1968. Juan y Carmen.
 Chacón Crespo, José Manuel. 8 de diciembre de 1968. Rafael y Josefa.
 Montes Jiménez, Juan. 9 de diciembre de 1968. Manuel y Carmen.
 Vicente Gabarrí, Juan. 9 de diciembre de 1968. Juan y Carmen.
 Rodríguez Torres, Juan. 10 de diciembre de 1968. Agustín y Carmen.
 Moreno García, Manuel. 10 de diciembre de 1968. Manuel y Concepción.

Agajo Castaño, Pedro. 10 de diciembre de 1968. Isidoro y Dolores.
 Verges Maldonado, Emilio. 10 de diciembre de 1968. Emilio y Dolores.
 Verges Maldonado, Francisco. 10 de diciembre de 1968. Emilio y Dolores.
 Osto Caminos, José. 11 de diciembre de 1968. Francisco y María Jesús.
 Paño Vázquez, Ramón. 11 de diciembre de 1968. Ramón y Rosario.
 Cortina Martín, Juan Carlos. 11 de diciembre de 1968. Alfredo y Concepción.
 González Fernández, Alberto. 11 de diciembre de 1968. Joaquín y Margarita.
 Price Price, Alan Ray. 12 de diciembre de 1968. Alan Kent y Mary.
 Marcia Guerrero, Manuel. 12 de diciembre de 1968. Manuel y Mercedes.
 Casas Ochoa, Angel. 12 de diciembre de 1968. Luis y Angeles.
 Sotelo Sotelo, Pedro. 12 de diciembre de 1968. Juan y Encarnación.
 Reyes Reyes, Nelson. 14 de diciembre de 1968. Nelson y Nicole.
 López Moreno, Angel José. 14 de diciembre de 1968. Francisco y Agustina.
 Vázquez Hernández, Javier. 14 de diciembre de 1968. Bernardo e Irene.
 Navas Sánchez, Juan. 15 de diciembre de 1968. Rafael y Antonia.
 Rodríguez Lara, Joel. 16 de diciembre de 1968. Juan y Argentina.
 Tomás Morales, Ramón. 17 de diciembre de 1968. Ramón y Josefa.
 Rivera González, Antonio. 19 de diciembre de 1968. Enrique y Francisca.
 García Vaca, José Manuel. 19 de diciembre de 1968. Juan y Josefa.
 Rodríguez Bonilla, Juan José. 20 de diciembre de 1968. Juan José y Consolación.
 Berbel Martín, Jesús. 20 de diciembre de 1968. Juan y Josefa.
 Sánchez Santana, Antonio. 20 de diciembre de 1968. Antonio y Julia.
 Serra López, Carlos. 20 de diciembre de 1968. José y María.
 Rodríguez Morón, Francisco. 21 de diciembre de 1968. Francisco y Luisa.
 Román Puerto, José. 22 de diciembre de 1968. José y Antonia.
 Pajares Avellaneda, Francisco. 22 de diciembre de 1968. Gregorio y Dolores.
 Serrano Niño, Mario. 23 de diciembre de 1968. Manuel y Rita.
 Perea Andana, Jesús. 24 de diciembre de 1968. Francisco y Carmen.
 Ciaurriz Rodríguez de la Borbolla, Pedro Jesús. 24 de diciembre de 1968. Narciso y María.
 Gadea Piña, Máximo. 24 de diciembre de 1968. Manuel y Severiana.
 Elmore Elmore, Jesse. 27 de diciembre de 1968. Jesse y Urna.
 Romay Calleja, Francisco. 27 de diciembre de 1968. Antonio y Encarnación.
 Machio Valor, Antonio. 27 de diciembre de 1968. Rafael y Natividad.
 Córdoba Moreno, Sergio. 27 de diciembre de 1968. Angel y Manuela.
 Pérez Esteve, José Luis. 28 de diciembre de 1968. José Luis y María Pilar.
 García Tato, Juan Manuel. 28 de diciembre de 1968. José y Carmen.
 Mena de la Rosa, Juan Carlos. 29 de diciembre de 1968. Juan y Carmen.
 Fernández Lachica, Alfonso. 29 de diciembre de 1968. Alfonso y Casilda.
 Castejón Govantes, Eduardo. 29 de diciembre de 1968. Manuel y Carmen.
 Palma Trujillo, José. 31 de diciembre de 1968. Manuel y Angeles.
 Aguilar Caro, José María. 31 de diciembre de 1968. José María y Ascensión.
 García Dueñas, José Manuel. 1 de enero de 1969. Joaquín y Josefa.
 Villar Risco, José Manuel. 2 de enero de 1969. José y Presentación.

- Carmona Gordillo, Fernando. 2 de enero de 1969. Bartolomé y Josefa.
- González Torres, Francisco. 2 de enero de 1969. Francisco y Manuela.
- Sánchez Valera, Gustavo. 3 de enero de 1969. Francisco y Josefa.
- Relinque Flores, Gaspar. 4 de enero de 1969. Gaspar y Carmen.
- Mateo Martínez, Juan. 4 de enero de 1969. Juan y Natividad.
- Acevedo Fuentes, José. 4 de enero de 1969. José e Inés.
- Aparicio Díaz, Julio. 4 de enero de 1969. Julio y Magdalena.
- Vega Vidal, Manuel. 5 de enero de 1969. Manuel y Dolores.
- García Usagre, Antonio. 5 de enero de 1969. Francisco y Ana.
- Rodríguez Quesada, Julio. 6 de enero de 1969. Julio y Neida.
- Marín Barea, Antonio. 6 de enero de 1969. Antonio y Angeles.
- Parraga Monter, Fernando. 6 de enero de 1969. Antonio y Carmen.
- García Venegas, Santiago. 6 de enero de 1969. Manuel e Isabel.
- Romero Requena, Jorge. 7 de enero de 1969. José y Remedios.
- Martín León, Santiago. 8 de enero de 1969. José y Luisa.
- Barrul Borjas, Manuel. 8 de enero de 1969. Diego y María.
- Barrios Quinta, José María. 10 de enero de 1969. José María y Ana María.
- Taboada Cárdenas, José María. 10 de enero de 1969. José y Carmen.
- Muñoz Fernández, Francisco. 12 de enero de 1969. José y Dolores.
- Martos García, José. 13 de enero de 1969. Antonio y Angeles.
- Castuera Gómez, Antonio. 13 de enero de 1969. Antonio y Estrella.
- Herrero Pérez, Emilio José. 13 de enero de 1969. Emilio y Carmen.
- Rodríguez Delgado, José. 16 de enero de 1969. Juan y Concepción.
- Paleschic Paleschic, Christopher. 17 de enero de 1969. Stephen y Charlette.
- Ruiz Rodríguez, Germán. 18 de enero de 1969. Antonio e Isabel.
- Rasner Rasner, Juan Daniel. 19 de enero de 1969. Richard y Rosario.
- Matarrése Castro, José Luis. 20 de enero de 1969. Nicolás y Teresa.
- Fernández Torrente, Pedro. 20 de enero de 1969. Pedro y Josefina.
- Lozano Rodríguez, José. 20 de enero de 1969. José y Rosario.
- Alvarez García, Juan Pedro. 20 de enero de 1969. José Luis y Josefa.
- Carrasco Pérez Fernández, Ramón. 20 de enero de 1969. Luis y Cecilia.
- Uves Cortés, David. 20 de enero de 1969. Manuel y Antonia.
- Hernández Acacio, Miguel. 20 de enero de 1969. Francisco y Angeles.
- Martín Olmedo, Vidal. 21 de enero de 1969. Pablo y Carmen.
- Pérez Muñoz, Francisco. 22 de enero de 1969. Bartolomé y Francisca.
- Soto Bravo, Enrique. 25 de enero de 1969. Cayetano y Enriqueta.
- Mato Zamorano, César. 26 de enero de 1969. José María y Ana María.
- Pérez Giménez, Pedro. 26 de enero de 1969. Pedro y Rosario.
- Santos Asencio, Jesús María. 26 de enero de 1969. Juan y Ascensión.
- Martínez García, Sergio. 27 de enero de 1969. Pedro y Ana María.
- Taboada Benítez, José. 27 de enero de 1969. Antonio y Eugenia.
- Pérez González, José Miguel. 28 de enero de 1969. José Manuel y Liduvina.
- Hernández Aparicio, Manuel. 28 de enero de 1969. Antonio y Encarnación.
- Rodríguez Fernández, Santiago. 29 de enero de 1969. Santiago y Trinidad.
- Aparicio Ojeda, Antonio. 31 de enero de 1969. Antonio y Josefa.
- Aparicio Pérez, Ricardo. 31 de enero de 1969. José y Enriqueta.
- Merino Viviero, Joaquín. 2 de febrero de 1969. Joaquín y Dolores.
- Montes Orden, Francisco. 3 de febrero de 1969. Bibiano y Dolores.
- Soriano Monge, Jorge. 3 de febrero de 1969. Sinfoniano y Casilda.
- González Martín, José. 3 de febrero de 1969. Enrique y Ana María.
- Rosales de los Reyes, Gonzalo. 5 de febrero de 1969. Gonzalo y Carmen.
- Flores Fernández, Antonio. 5 de febrero de 1969. Manuel y Ana.
- Sierra Quesada, Jorge. 5 de febrero de 1969. Francisco y María.
- Pérez Ramos, José. 6 de febrero de 1969. José y Pilar.
- Martínez Carvajal, Rodrigo. 8 de febrero de 1969. Luis y Socorro.
- Llorente Rivas, José. 8 de febrero de 1969. Manuel y Josefa.
- Rodríguez Casanova, Luis. 9 de febrero de 1969. Luis Gabino y Bella.
- Granadero Moñino, Francisco. 9 de febrero de 1969. Manuel y Margarita.
- Ruiz Ruiz, Michael. 10 de febrero de 1969. Filiberto y Dorothy.
- Ortega Romero, Diego. 10 de febrero de 1969. Francisco y Concepción.
- Heredia García, Vicente. 11 de febrero de 1969. Antonio y María Luisa.
- Infante Fernández, Domingo. 11 de febrero de 1969. José y Juana.
- Ruiz-Canela Borrego, José Luis. 13 de febrero de 1969. Juan y María Luisa.
- Ramírez López, Gerardo. 14 de febrero de 1969. Juan y Eloísa.
- González González, Francisco. 15 de febrero de 1969. Juan y Hortensia.
- Martín López, Jesús Juan. 16 de febrero de 1969. Jesús Juan y Ana.
- Abad Manso, Fernando. 16 de febrero de 1969. Manuel y Esperanza.
- Knight Knight, David. 17 de febrero de 1969. Arthur y Millicent.
- Carrasco Ruan, Antonio. 17 de febrero de 1969. Fulgencio y Manuela.
- Gómez León, Joaquín. 17 de febrero de 1969. Dionisio y Joaquina.
- Rufo Barba, Félix. 20 de febrero de 1969. Domingo y Josefa.
- Golea López, Juan Miguel. 20 de febrero de 1969. Miguel y Francisca.
- Maña Romero, Juan. 22 de febrero de 1969. Manuel y Carmen.
- Solano Pérez, Fernando. 24 de febrero de 1969. Fernando y Concepción.
- Martínez Cutilla, José Manuel. 25 de febrero de 1969. Juan y Trinidad.
- Díaz García, Domingo. 26 de febrero de 1969. Domingo y Elvira.
- Dominguez Moreno, Benito. 27 de febrero de 1969. Benito y Carmen.
- Molina Robles, Antonio. 28 de febrero de 1969. Bernardo y Francisca.
- López García de Cerellán, Luis Manuel. 28 de febrero de 1969. Manuel y Adela.
- Ardanaz Ibáñez, Miguel. 28 de febrero de 1969. Carlos y Trinidad.
- Gil del Saz, Angel. 28 de febrero de 1969. Carlos y Rosa María.
- Dominguez Fariña, Tomás. 1 de marzo de 1969. Francisco y Josefa.
- Bolsico Casanova, Rafael. 1 de marzo de 1969. Emilio y Josefa.
- Soriano Ramírez, José Luis. 1 de marzo de 1969. Vicente y Josefa.
- Pastor Trillo, Joaquín. 2 de marzo de 1969. Joaquín y Palmira.
- Prieto Expósito, Juan. 2 de marzo de 1969. Juan y María.
- Gómez Muñoz, Juan. 3 de marzo de 1969. Jesús y Francisca. Domiciliado en calle Manzanilla, 178, 41700 Dos Hermanas.
- Montero Ruiz, Sixto. 3 de marzo de 1969. Esteban y Puerto.
- Luque Melero, José. 4 de marzo de 1969. José Rosario.
- Gueto Zurita, Juan. 5 de marzo de 1969. Antonio y Rosario.
- Méndez Ortiz, Juan. 6 de marzo de 1969. José y Paula.
- Abad Peláez, José Manuel. 6 de marzo de 1969. Antonio y Josefa.
- Ruiz Gallego, Manuel. 8 de marzo de 1969. Antonio y Margarita.
- Mudarra Día, Francisco. 8 de marzo de 1969. Jacinto y Francisca.
- García Angulo, Manuel. 8 de marzo de 1969. Manuel y Antonia.
- Ale Ortiz, Antonio. 9 de marzo de 1969. Juan y Antonia.
- Sánchez López, Ricardo. 9 de marzo de 1969. Agustín y Concepción.
- Díaz Díaz, Miguel. 10 de marzo de 1969. José y Carmen.
- Martín Blanco, José. 10 de marzo de 1969. Pablo y Carmen.
- Fresno González, Antonio. 10 de marzo de 1969. Rafael y Matilde.
- Ochoa Fernández, Santiago. 11 de marzo de 1969. Santiago y Angeles.
- Amaya Manzano, Miguel. 12 de marzo de 1969. Antonio y Dolores.
- Romero Núñez, José Manuel. 14 de marzo de 1969. Antonio y Francisca.
- Pérez Sánchez, José María. 14 de marzo de 1969. José e Isabel.
- Fernández Vázquez, Antonio. 15 de marzo de 1969. Fernando y Cefernina.
- Pozo Pérez, David. 15 de marzo de 1969. Angel y Angeles.
- Herrera Navarro, Gabriel. 15 de marzo de 1969. Ricardo y Rosario.
- Iglesia Gómez, Antonio. 15 de marzo de 1969. Antonio y Josefa.
- Martínez González, Francisco. 17 de marzo de 1969. Antonio y Purificación.
- Maxedón Maxedón, Carlos. 17 de marzo de 1969. Benjamín y Valentina.
- Pérez Figueroa, José. 17 de marzo de 1969. José y María.
- Rocha Holguín, José María. 18 de marzo de 1969. Manuel y Rosario.
- Ballesteros Gálvez, Juan Carlos. 18 de marzo de 1969. Antonio e Isabel.
- Sánchez Jurado, José Manuel. 18 de marzo de 1969. José Luis y Carmen.
- Moreno Carrasco, Ramón. 19 de marzo de 1969. José y Catalina.
- Caro López, José Félix. 19 de marzo de 1969. José y Amalia.
- Salas Mateo, Francisco. 20 de marzo de 1969. José y Dolores.
- Mateos Calderón, Jorge. 22 de marzo de 1969. Francisco y Carmen.
- Lama Lana, Fernando. 22 de marzo de 1969. Fernando y Rosario.
- Descanes Lleras, Rafael. 23 de marzo de 1969. Rafael y Teresa.
- León Amador, Manuel. 23 de marzo de 1969. Antonio y Joaquina.
- Leal Pérez, José. 24 de marzo de 1969. José y Carmen.
- Macías Villar, Rafael. 25 de marzo de 1969. Rafael y Manuela.
- Calero Pérez, Miguel. 25 de marzo de 1969. Manuel y Auxiliadora.
- Mary Sáez de Asteasu, Eric José. 26 de marzo de 1969. Jean Paul y María Luisa.
- Crespo Gutiérrez, Hilario. 27 de marzo de 1969. Ricardo y Esther.
- San Pedro Prol, Ismael de. 27 de marzo de 1969. Luis y Benita.
- Luzárraga Lewin, Jaime. 29 de marzo de 1969. José y Beatriz.

Cano Gutiérrez, Miguel. 29 de marzo de 1969. Francisco y Concepción.
 Rodríguez Romero, Alvaro. 30 de marzo de 1969. Miguel y Carmen.
 Rodríguez Ortiz, Julio. 31 de marzo de 1969. Leopoldo y Carolina.
 Martín Olivera, Miguel. 31 de marzo de 1969. José María y Dolores.
 Martínez de los Santos, Manuel. 1 de abril de 1969. José y Trinidad.
 Jiménez Mikailovich, Antonio. 1 de abril de 1969. José y Juana.
 Orellana Barrera, Rafael. 2 de abril de 1969. Rafael y Matilde.
 Rojas Florencio, Eduardo. 3 de abril de 1969. Eduardo y Amparo.
 Moya Castilla, José. 3 de abril de 1969. Gregorio y Antonia.
 Pinto Jiménez, Manuel. 3 de abril de 1969. Antonio y Antonia.
 Tello Muñoz, Enrique. 3 de abril de 1969. José y Carmen.
 Herrera Rosell, Antonio. 3 de abril de 1969. Antonio y Francisca.
 García Pernia, Antonio. 4 de abril de 1969. Juan Manuel y Teresa.
 Rodríguez Olmedo, José. 5 de abril de 1969. José y María.
 Ríos Sequeira, Francisco. 6 de abril de 1969. José y Carmen.
 Muñoz Gavira, José. 6 de abril de 1969. Manuel y Ana.
 Muruve Fernández Piedra, Manuel. 6 de abril de 1969. Alfonso y Pilar.
 Cruz Brito, José Manuel. 7 de abril de 1969. Julián y Marina.
 Dumeige Acal, Marc. 8 de abril de 1969. Jean y Elisa.
 Moore Moore, James Brian. 8 de abril de 1969. James y Sandra Fay.
 Gutiérrez Domínguez, Francisco. 9 de abril de 1969. Antonio y Teresa.
 Pérez Pérez, Jhon Andrew. 10 de abril de 1969. Frank y María.
 Cabeza Calderón, Fernando. 10 de abril de 1969. Cristóbal y Encarnación.
 Bustos dos Santos, Francisco. 11 de abril de 1969. Antonio y Leonor.
 Romero Rodríguez, José Manuel. 12 de abril de 1969. Diego y Dolores.
 Caro Jaramillo, Angel. 12 de abril de 1969. Angel y Dolores.
 Page Page, Aaron. 13 de abril de 1969. Jean y Elisabeth.
 Domínguez Trujillo, Miguel. 14 de abril de 1969. José y Esperanza.
 Crevillén Cala, Jesús. 14 de abril de 1969. José y Robledo.
 Dura Osa, David. 16 de abril de 1969. Juan y María.
 Martínez Pousa, Juan Pablo. 16 de abril de 1969. Juan y Mercedes.
 Heredia Escobero, Pedro. 16 de abril de 1969. Rafael y Pilar.
 Domínguez Muñoz, David. 17 de abril de 1969. Manuel y Regla.
 Cabo Pérez, Gabriel de. 18 de abril de 1969. Juan y Mercedes.
 Morica Cordón, Giovanni. 19 de abril de 1969. Giovanni y Dolores.
 Gómez Rivas, Mario. 20 de abril de 1969. Mario y Encarnación.
 Fernández Herranz, José. 21 de abril de 1969. Domingo y Carmen.
 Domínguez Bernal, Alvaro. 22 de abril de 1969. Remigio y Manuela.
 Ramos Ramos, Angel. 22 de abril de 1969. Isaac y Esperanza.
 Picón Pizarro, José Manuel. 22 de abril de 1969. Manuel y Angeles.
 Abuja Nieto, Juan Luis. 22 de abril de 1969. Juan José y Manuela.
 Hernández López, Daniel. 22 de abril de 1969. Carlos e Isabel.
 Davis Davis, Otis. 23 de abril de 1969. Otis y Josefa.

Nieto Domínguez, Francisco. 23 de abril de 1969. Andrés y María.
 Nieto Domínguez, Luis María. 23 de abril de 1969. Andrés y María.
 Agudo Ruiz, Antonio. 23 de abril de 1969. Juan y Angeles.
 Gómez Hermoso, Roberto. 23 de abril de 1969. Narciso y Angeles.
 González González, Eugenio. 24 de abril de 1969. Vidal y María.
 Barrera Pastor, Juan Rafael. 25 de abril de 1969. José y Victoria.
 Mendoza Somoano, José María. 26 de abril de 1969. Miguel y Dolores.
 Montesinos Muros, Pedro. 26 de abril de 1969. Juan y Josefa.
 Martín Morales, Moisés. 28 de abril de 1969. José y Carmen.
 Larson Larson, Lance Roy. 28 de abril de 1969. Graog y Victoria.
 Rodríguez Pérez, Juan. 29 de abril de 1969. Matias y Josefa.
 Benjumea Fernández, Carlos. 29 de abril de 1969. Rafael y María.
 Ruth Ruth, Manuel. 30 de abril de 1969. Joseph y Mary Alice.
 López González, Antonio. 30 de abril de 1969. Pedro y Soledad.
 Pastrana Rodríguez Avelló, Roberto. 2 de mayo de 1969. Roberto y Carmen.
 García Ortiz, Juan Manuel. 2 de mayo de 1969. Francisco y Felisa.
 Rodríguez Alvarez, Pedro. 3 de mayo de 1969. Pedro y Mercedes.
 Rodríguez Doña, José. 3 de mayo de 1969. Manuel y Carmen.
 Ballesta Martínez-Pais, Antonio. 4 de mayo de 1969. Antonio y Fernanda.
 García Pérez, Antonio. 4 de mayo de 1969. Antonio y Pilar.
 Egea Antonsanti, Carlos. 5 de mayo de 1969. Carlos y Milagros.
 Patronas Patronas, Anthony. 5 de mayo de 1969. Roland y Teresa.
 Alegre Alvarez, Julio. 5 de mayo de 1969. Julio y Ana.
 Sivianes Almagro, Rafael. 5 de mayo de 1969. José y Concepción.
 Durán Moreno, Salvador. 6 de mayo de 1969. Salvador y Lucrecia.
 Palma Suárez, Antonio. 6 de mayo de 1969. José y Milagros.
 Tovar Andrés, Fernando. 6 de mayo de 1969. Fernando y María Paz.
 Chacón Sánchez, José Manuel. 6 de mayo de 1969. José y Juana.
 González Carreño, Francisco. 6 de mayo de 1969. José y Consolación.
 Eisenhower Eisenhower, William. 7 de mayo de 1969. William y Mercedes.
 McDaniel McDaniel, Mike. 7 de mayo de 1969. Gill y Aurora.
 Redding Redding, Rafael. 8 de mayo de 1969. Rafael y Carmen.
 Santos Palomares, José Manuel. 8 de mayo de 1969. José y Rosario.
 Herrera Serrano, Pablo. 8 de mayo de 1969. Luis y Ana María.
 López Mestre, Juan Manuel. 8 de mayo de 1969. Emilio y Ana.
 Alvarez Martínez, Javier. 10 de mayo de 1969. Francisco y Amparo.
 Gómez Nieto, Francisco. 10 de mayo de 1969. Fernando y Francisca.
 Marín López, Angel. 11 de mayo de 1969. Enrique y Carmen.
 Gómez Domínguez, Bruno. 12 de mayo de 1969. Juan y Antonia.
 Ramírez Zambrano, Joaquin. 13 de mayo de 1969. Juan y María.
 Ríos Gutiérrez, Juan Adolfo. 13 de mayo de 1969. Rafael y Carmen.
 Romero Rodríguez, José Miguel. 14 de mayo de 1969. José y Patrocino.
 Rincón Enriquez, Pedro. 15 de mayo de 1969. Emilio y Magdalena.

Romero Calvo, Pedro. 15 de mayo de 1969. José y Antonia.
 Nickell Nickell, Robert. 15 de mayo de 1989. Dewane y María Rosa.
 Rull Sarmiento, Fernando. 17 de mayo de 1989. José Luis y María Luisa.
 Tristán Cruz, José Luis. 18 de mayo de 1969. Francisco y Luisa.
 Vergara Vázquez, Juan Ramón. 18 de mayo de 1989. José y Juana.
 Dalla-Valle Morales, Sergio. 19 de mayo de 1989. Sergio y Candelaria.
 Quirós Lobo, Francisco. 19 de mayo de 1969. Bartolomé y Gregoria.
 Fernández Marcos, Antonio. 19 de mayo de 1989. Juan Manuel y Dolores.
 Trancoso Moreno, José. 20 de mayo de 1989. José María y Trinidad.
 Arcos Ríos, Pedro Luis. 23 de mayo de 1989. Pedro y Vicenta.
 Rojilla Mena, Gabriel. 24 de mayo de 1989. Gabriel y Juana.
 Fernández Augusto, Antonio. 24 de mayo de 1989. Jesús y Antonia.
 Ramos Troncoso, Juan. 25 de mayo de 1989. Manuel y Rosario.
 Sánchez Velasco, Manuel. 25 de mayo de 1989. Antonio y Dolores.
 Vazquez Cagiao, Gonzalo. 26 de mayo de 1989. Mariano y Josefina.
 Escudero Padilla, David. 27 de mayo de 1989. Ignacio y Laura.
 Martín Muñoz, Juan Manuel. 27 de mayo de 1989. Rafael y María.
 Pérez García, Rafael. 27 de mayo de 1989. Rafael y de Cristóbal.
 Jiménez García, Vicente. 27 de mayo de 1989. Vicente y Dolores.
 Jiménez García, Diego. 28 de mayo de 1989. Francisco y Trinidad.
 Feterowski Feterowski, Jhon David. 29 de mayo de 1989. John y Maureen.
 Marcos Naranjo, Pablo. 30 de mayo de 1989. Joaquín y Manuela.
 Fernández Hurtado, Pedro Luis. 30 de mayo de 1989. Manuel y Dolores.
 Lovings Lovings, Walter. 30 de mayo de 1989. Walter e Isabel.
 Anderssen Bugarín, Fernando. 30 de mayo de 1989. André y Dolores.
 Amentero Diaz, Manuel. 30 de mayo de 1989. José y Amparo.
 Lasita Lasita, Jeffrey. 31 de mayo de 1989. Richard y Kathleen.
 Luis Sánchez, Ramón. 31 de mayo de 1989. Juan y Antonia.
 Anas Caro, Manuel. 1 de junio de 1969. Manuel y Dolores.
 Delong Delong, Gary Allen. 2 de junio de 1969. James y Cathleen.
 González Villalva, Francisco. 2 de junio de 1969. Antonio y Dolores.
 Marin Ferreiro, Miguel. 3 de junio de 1969. Francisco y Josefa.
 Galán Jiménez, Salvador. 3 de junio de 1969. Francisco y Rosario.
 Rodríguez Márquez, Francisco. 4 de junio de 1969. Francisco y Josefa.
 Frutos Blanco, Pablo. 4 de junio de 1969. Pablo y Carmen.
 Tapia Fernández, José Luis. 4 de junio de 1969. Andrés y Dulcinea.
 Salas García, Juan Manuel. 4 de junio de 1969. Juan y María.
 Domínguez Becerra, José Manuel. 6 de junio de 1969. Adrián y Manuela.
 Suárez Castilla, Obdulio. 6 de junio de 1969. Manuel y Concepción.
 Rojas Rubio, José. 7 de junio de 1969. José y Dolores.
 Gorrego González Sicilia, Francisco. 8 de junio de 1969. Francisco y Angeles.
 Gómez Martín, Josué. 8 de junio de 1969. Amador y Luisa.
 Diaz de Argandoña Pérez, José. 9 de junio de 1969. Luis y Dolores.

- Acuña Bajera, Aquilino. 10 de junio de 1969. José y Esperanza.
- Benitez Morales, Francisco. 10 de junio de 1969. Manuel y Dolores.
- Jiménez Guerrero, Diego. 10 de junio de 1969. Manuel y Ana.
- Rodríguez Jiménez, Miguel. 11 de junio de 1969. Jesús y Purificación.
- Fernández Manzorro, Mariano. 11 de junio de 1969. Antonio e Inés.
- Coca Valverde, Francisco. 11 de junio de 1969. José y Filomena.
- Villaiba Gómez, Ricardo. 12 de junio de 1969. Ricardo y María Luisa.
- Jiménez Romero, Juan Pablo. 12 de junio de 1969. José y Lutgarda.
- Pérez Fernández, Francisco. 13 de junio de 1969. Francisco y Carmen.
- Aguilar Fernández, Cándido. 13 de junio de 1969. Cándido y Josefa.
- Rodríguez Medina, Juan José. 14 de junio de 1969. Domingo y Antonia.
- Hidalgo Delgado, José. 15 de junio de 1969. José y Carmen.
- Martin Caballo, Francisco. 16 de junio de 1969. Francisco y Angeles.
- Navarro Pineda, Miguel. 16 de junio de 1969. Cayetano y Mercedes.
- Soriano Clavijo, Manuel. 16 de junio de 1969. Manuel e Isabel.
- Urbano Fernández, Antonio. 16 de junio de 1969. Juan e Irene.
- Kelly Kelly, Alexander. 17 de junio de 1969. John Jhoseph y Rosario.
- Loma Martínez, Manuel. 17 de junio de 1969. Carlos y Consuelo.
- López Llanclis, Francisco. 18 de junio de 1969. Francisco y Angeles.
- Blanco de Vicente, Angel Luis. 18 de junio de 1969. Angel y Antonia.
- Barrios Rodríguez, José. 19 de junio de 1969. José y Auxiliadora.
- López Camacho, Juan Carlos. 21 de junio de 1969. Felipe y Africa.
- Valdés Ortiz, Manuel. 21 de junio de 1969. Carlos y Rosario.
- Ibáñez Corrales, José. 21 de junio de 1969. Carlos y Carmen.
- Dominguez Alvarez, José. 23 de junio de 1969. Mateo y Jacinta.
- Villa Verdejo, Rafael. 23 de junio de 1969. Manuel y Josefa.
- Gutiérrez Rojas, Antonio. 23 de junio de 1969. Nicolás y Josefa.
- Márquez Fernández, Mario. 24 de junio de 1969. Hilario y Manuela.
- Nechera Cejudo, Juan Luis. 24 de junio de 1969. Francisco y María Luisa.
- Fabriciano León, Fabriciano. 24 de junio de 1969. Manuel y Carmen.
- Morilla Alvarez, Francisco. 25 de junio de 1969. Ildefonso y Aurora.
- Fernández Guerrero, Manuel. 25 de junio de 1969. Fernando y Dolores.
- Mendes Carbonell, Jesús. 26 de junio de 1969. Sabino e Isabel.
- Fernández Sánchez, Isidoro. 26 de junio de 1969. Isidoro y Rosario.
- Curiel Daza, Modesto. 26 de junio de 1969. Modesto y Dolores.
- Romero Ramírez, Antonio. 27 de junio de 1969. Luis y Angeles.
- Dominguez López, Bernabé. 30 de junio de 1969. Manuel y Rosa María.
- Crucera López, Miguel. 30 de junio de 1969. Manuel y Antonia.
- García Montes, José. 30 de junio de 1969. José y Rosario.
- Amoedo Manrique, José. 1 de julio de 1969. José y Dolores.
- Serrano Ramirez, Fernando. 1 de julio de 1969. Francisco y Rosa.
- Portela Parra, Miguel. 3 de julio de 1969. Francisco y Eustaquia.
- Muñoz Reyes, Pedro. 4 de julio de 1969. Antonio y Magdalena.
- López Navarro, Alexis. 4 de julio de 1969. José y Dolores.
- Vargas Serrano, Antonio. 4 de julio de 1969. Manuel y María.
- Flores García, Fernando. 5 de julio de 1969. Juan y Flora.
- Vecino Rodríguez, Rafael. 5 de julio de 1969. Rafael y Concepción.
- Rodríguez Gea, José Manuel. 6 de julio de 1969. Diego y Francisca.
- Asensión Herrera, Julián. 6 de julio de 1969. Julián y Carmen.
- Algaba Algaba, José Manuel. 7 de julio de 1969. Aurelio e Isabel.
- Villagrán Núñez, Felipe. 8 de julio de 1969. Manuel y Ana María.
- Hacha Rivera, Juan. 8 de julio de 1969. Vicente y Rosa.
- Conde Jiménez, Juan Carlos. 9 de julio de 1969. Manuel y Prividenci.
- López Hidalgo, Francisco. 10 de julio de 1969. José Manuel y Rocío.
- López Portillo, José Manuel. 10 de julio de 1969. Joaquín e Isabel.
- Pozuelo Pérez, Jaime. 10 de julio de 1969. Jaime y Dolores.
- García Lobo, José Miguel. 10 de julio de 1969. Loreto y Dolores.
- García Toranzo, Juan Carlos. 12 de julio de 1969. Manuel y Esperanza.
- Rodríguez Notario, Edward. 13 de julio de 1969. Alvaro y Josefa.
- Ramos de la Rosa, Juan Manuel. 14 de julio de 1969. Manuel y Pilar.
- Sánchez Vaz, José Manuel. 15 de julio de 1969. Manuel y Manuela.
- Río Gálvez, Antonio del. 16 de julio de 1969. Miguel y Francisca.
- Fernández Blanco, Miguel. 17 de julio de 1969. José y María Paz.
- Fernández Rivero, Manuel. 17 de julio de 1969. José y Carmen.
- Vargas Martínez, José. 18 de julio de 1969. Francisco y Angeles.
- Kent Kent, Jules. 19 de julio de 1969. Dave y Teresa.
- Aguirre Moro, Juan. 19 de julio de 1969. Juan José y Josefa.
- Ordóñez Rodríguez, Andrés. 20 de julio de 1969. Luis José y Antonia.
- García Serrano, José Luis. 20 de julio de 1969. Luis y Carmen.
- Medina Medina, Gabriel. 21 de julio de 1969. Gabriel y Donna.
- González López, José Manuel. 21 de julio de 1969. Manuel y Catalina.
- Enrech France, Carlos. 22 de julio de 1969. Santos y Carmen.
- Dominguez Romero, Manuel. 24 de julio de 1969. Antonio y Manuela.
- Díez del Castillo, Enrique. 25 de julio de 1969. Enrique y Carmen.
- Cronado Aibar, Santiago. 25 de julio de 1969. Manuel y Paulina.
- Landreo Japón, Juan. 26 de julio de 1969. Miguel y Carmen.
- Dominguez Choclán, Guillermo. 27 de julio de 1969. Antonio y Antonia.
- Manzano Ramirez, Felipe. 27 de julio de 1969. José y Josefa.
- Pérez García, Pedro. 29 de julio de 1969. Angel y Francisca.
- Arroyo Parreira, Mariano. 30 de julio de 1969. Enrique y Mariana.
- Corriente Martín, Roberto. 30 de julio de 1969. Manuel y Encarnación.
- Mitchell Mitchell, Paúl. 1 de agosto de 1969. Paúl y Regina.
- Puerto García, Francisco. 1 de agosto de 1969. Antonio y Esperanza.
- Béjar Cabello, José. 1 de agosto de 1969. Manuel y Gertrudis.
- Hernández Torez, Joaquín. 1 de agosto de 1969. Joaquín y Esperanza.
- Barba Aradillas, Jaime. 2 de agosto de 1969. Antonio y Angeles.
- Benitez Merelo, Miguel. 2 de agosto de 1969. Daniel y Joaquina.
- Doñoro Alcaide, Juan. 4 de agosto de 1969. Juan y Francisca.
- Granado Arellano, Juan Manuel. 5 de agosto de 1969. Manuel y Micaela.
- Fernández Jones, Diego. 6 de agosto de 1969. José María y Maureen.
- Sánchez Cáceres, José Luis. 7 de agosto de 1969. Domingo y Reyes.
- García Cortés, José. 7 de agosto de 1969. Antonio y Custodia.
- Ramaglia Ramaglia, Dennis. 9 de agosto de 1969. Dannis y Kathleen.
- Martin Martin, Juan Manuel. 9 de agosto de 1969. Antonio y Dolores.
- López Martel, Antonio. 9 de agosto de 1969. Pedro y Ana.
- Pachano Moreno, Miguel. 9 de agosto de 1969. Manuel y Carmen.
- Fernández Ruiz, Antonio. 10 de agosto de 1969. Antonio y Josefa.
- Márquez Romero, Eduardo. 11 de agosto de 1969. Francisco y Josefa.
- Villarreal Sevillano, Eugenio. 13 de agosto de 1969. Francisco y Reyes.
- González Peral, José. 13 de agosto de 1969. Antonio e Isabel.
- Miramontes Miramontes, Carlos. 15 de agosto de 1969. Emilio y Mercedes.
- Ferrero Guerrero, Miguel. 15 de agosto de 1969. José y Carmen.
- Hurtado Fernández, Eduardo. 15 de agosto de 1969. Manuel y Antonia.
- Marín Rodríguez, Antonio. 16 de agosto de 1969. Antonio y Victoria.
- Rodríguez Gómez, Francisco. 17 de agosto de 1969. Francisco y Antonia.
- Muñoz Martín, Emilio. 17 de agosto de 1969. Cándido y María Luisa.
- Alonso Sánchez, Juan. 17 de agosto de 1969. Ginés y María.
- Daniels Daniels, Mark Ian. 19 de agosto de 1969. Ray Edsel y Rose Mary.
- Ramos Ramos, Mark Joseph. 19 de agosto de 1969. Frederick y Marcella.
- Fernández Rodríguez, José Manuel. 19 de agosto de 1969. Juan y Francisca.
- García Ortega, Heliodoro. 19 de agosto de 1969. Pedro y Elisa.
- Morillo Puerto, Benjamin. 20 de agosto de 1969. José y Carmen.
- Muñoz Sánchez, Juan Manuel. 20 de agosto de 1969. Juan e Isabel.
- Limones Cárdenas, Francisco. 22 de agosto de 1989. Fernando y Josefa.
- Rasero Carvajal, José. 23 de agosto de 1969. José y Dolores.
- Sánchez Fernández, Rafael. 24 de agosto de 1969. Rafael y Trinidad.
- Collantes Guarino, Rafael. 26 de agosto de 1969. Manuel y Adelaida.
- Salces Rodrigo, Miguel. 26 de agosto de 1969. Manuel y Francisca.
- Sánchez Fajardo, Pedro. 26 de agosto de 1969. Pedro e Isabel.
- Rodríguez Román, Juan. 27 de agosto de 1969. Antonio y Carmen.
- Caro Renero, Manuel. 27 de agosto de 1969. Manuel y Rosario.
- González Diaz, José Lázaro. 27 de agosto de 1969. Pedro y Ana María.
- Romero Doblas, Juan Manuel. 28 de agosto de 1969. Antonio y Mercedes.
- Moreno Figueroa, Juan María. 28 de agosto de 1969. Manuel y Concepción.
- Moreno Figueroa, Manuel. 28 de agosto de 1969. Manuel y Concepción.
- Romero Núñez, Juan José. 29 de agosto de 1969. Jose y Ana.
- Ruiz López, Miguel. 29 de agosto de 1969. Joaquín y Esperanza.
- Soto Pérez, Antonio. 30 de agosto de 1969. Antonio y Carmen.
- Jiménez Aguado, Angel. 1 de septiembre de 1969. Dionisio y María Vall.

Cabrera Camargo, José María. 3 de septiembre de 1969. Manuel y Catalina.
 Cobos Diaz, José Luis. 3 de septiembre de 1969. Leandro y Josefa.
 Kanzig Kanzig, Ray Francis. 4 de septiembre de 1969. William y Fuensanta.
 Sanchis Pérez, Luis. 5 de septiembre de 1969. José y Luisa.
 Hernández Mesa, Rafael. 5 de septiembre de 1969. José y Remedios.
 Domínguez González, Santiago. 8 de septiembre de 1969. Carlos y Rosario.
 Noguera Garcés, Agustín. 8 de septiembre de 1969. Agustín y Juana.
 Aranda Merino, José. 8 de septiembre de 1969. José y Josefa.
 Vega Pozo, Eduardo. 11 de septiembre de 1969. Eduardo y Rosalia.
 López Benigno, Agustín. 12 de septiembre de 1969. Francisco y Teresa.
 Agenjo Grágera, Rafael. 12 de septiembre de 1969. Rafael y Carmen.
 García García, José María. 13 de septiembre de 1969. Juan y Antonia.
 Devasier Devasier, Benjamin. 15 de septiembre de 1969. Ronald Gene y Patsey.
 López Fernández, Baldomero. 15 de septiembre de 1969. Baldomero y Carmen.
 Paz Quesada, Sebastián. 15 de septiembre de 1969. Miguel y Antonia.
 Abril Fernández, Juan. 16 de septiembre de 1969. Juan y Pastora.
 Espinosa García, Antonio. 17 de septiembre de 1969. Antonio y Carmen.
 Borreguero Witt, Telmo Antón. 17 de septiembre de 1969. Julio y de Erika.
 Koczman Koczman, Marcelo. 18 de septiembre de 1969. José y Josefa.
 Garrido Martín, Ernesto. 18 de septiembre de 1969. Manuel y Concepción.
 Ruiz López, Ricardo. 19 de septiembre de 1969. Francisco y Ricarda.
 Rubio Díaz, José. 20 de septiembre de 1969. Juan y Ana.
 Redding Redding, Jack Joseph. 22 de septiembre de 1969. Thomas y Ana María.
 Martínez Soto, Juan Manuel. 22 de septiembre de 1969. Antonio y Rosario.
 Ponce Sánchez, Francisco. 22 de septiembre de 1969. Francisco y Josefa.
 Cárdenas Bautista, José Luis. 22 de septiembre de 1969. Joaquín y Carmen.
 Durán Cruz, Paulino. 24 de septiembre de 1969. Antonio y Mercedes.
 Monedero López, José Manuel. 25 de septiembre de 1969. Juan y Carmen.
 Bonilla de la Cruz, Javier. 25 de septiembre de 1969. Antonio y Josefa.
 Soto Reyes, Eduardo. 25 de septiembre de 1969. Rafael y Francisca.
 Rivera Luque, Eliseo. 26 de septiembre de 1969. Eliseo y Rafaela.
 Romero Rico, Julián. 28 de septiembre de 1969. Alonso e Inés.
 Montes de la Cruz, Francisco. 29 de septiembre de 1969. Manuel y Matilde.
 Domínguez Vázquez, José Carlos. 30 de septiembre de 1969. Antonio y Josefa.
 Retberg Retberg, Stephen. 30 de septiembre de 1969. Ivan Walter y Mary Ethel.
 Liáñez Gayango, José Manuel. 30 de septiembre de 1969. Antonio y Joaquina.
 Romero Salgado, Paulino. 1 de octubre de 1969. Juan y Angeles.
 Martín Bejarano, José Luis. 1 de octubre de 1969. Manuel y Manuela.
 Segovia Leiva, Francisco. 1 de octubre de 1969. Alberto y Gracia.
 Gordillo Medina, Francisco. 1 de octubre de 1969. Baldomero y Carmen.
 Gotor Liñán, Joaquín. 2 de octubre de 1969. Joaquín y Ana.
 Navarro Muñoz-Cobos, Antonio. 3 de octubre de 1969. Antonio y María José.
 Pérez González, Manuel. 3 de octubre de 1969. Manuel y Dolores.

Dennings Dennings, Bryce. 4 de octubre de 1969. Bruce Eldon y Judith Ann.
 Márquez Berdugo, Miguel. 4 de octubre de 1969. Benito y Estrella.
 Lao Junco, Juan. 4 de octubre de 1969. Antonio e Isabel.
 Gallego de Valdivia, Antonio. 4 de octubre de 1969. Antonio y Angeles.
 Lozano Sánchez, Manuel. 5 de octubre de 1969. Antonio y Dolores.
 Aranda García, Antonio. 5 de octubre de 1969. Antonio y Carmen.
 Povo Domínguez, José Manuel. 6 de octubre de 1969. Joaquín y Carmen.
 Montesinos Murga, José. 7 de octubre de 1969. Antonio y Mercedes.
 Moreno Martínez, Francisco. 7 de octubre de 1969. Antonio y Emilia.
 Benitez Govantes, Jorge. 8 de octubre de 1969. Eduardo y Dolores.
 Vera Carrasco, Rafael. 8 de octubre de 1969. Antonio y Adela.
 Pizarra de la Pruda, Francisco. 9 de octubre de 1969. Leonardo y Concepción.
 Vargas García, Octavio. 9 de octubre de 1969. José e Isabel.
 Sánchez Mejias, Juan Manuel. 10 de octubre de 1969. Juan Manuel y Angeles.
 García López, Juan Carlos. 10 de octubre de 1969. José y María.
 Delgado Calderón, Juan Isidro. 11 de octubre de 1969. Félix y Antonio.
 Domínguez Rodríguez, Laureano. 11 de octubre de 1969. Angel y Victoria.
 Romero Balboa, Santiago. 11 de octubre de 1969. Jacinto y Elena.
 Jiménez Navarro, Jorge. 12 de octubre de 1969. Antonio y Aurora.
 Gómez Vega, Enrique. 13 de octubre de 1969. Joaquín y Carmen.
 López Rodríguez, Juan Carlos. 14 de octubre de 1969. Juan José y Carmen.
 Carrión González, Héctor. 14 de octubre de 1969. Héctor y Angeles.
 Fernández Barragán, Francisco. 15 de octubre de 1969. José y Concepción.
 Colchero Onsurbe, Diego Luis. 16 de octubre de 1969. Diego y Pilar.
 Colchero Onsurbe, Ramón. 16 de octubre de 1969. Diego y Pilar.
 Sayago Lobo, Juan Carlos. 18 de octubre de 1969. Robustiano y Juana.
 González Baquero, Juan Miguel. 18 de octubre de 1969. José Manuel y Manuela.
 Sanjerónimo Carbonell, Alejandro. 19 de octubre de 1969. Antonio y Carmen.
 Rodríguez Coronado, José Manuel. 20 de octubre de 1969. Manuel y Pastora.
 Tabuena Pérez, Juan. 20 de octubre de 1969. Juan y Remedios.
 Carregidor Carmona, Jorge. 20 de octubre de 1969. Manuel y Manuela.
 Elvira Fernández, Francisco. 21 de octubre de 1969. Francisco y Antonia.
 Madronal Terán, Antonio. 21 de octubre de 1969. José e Isabel.
 Parris Parris, James. 21 de octubre de 1969. Donald e Isabel.
 Vázquez Huete, Manuel. 21 de octubre de 1969. Manuel y Benita.
 Ramírez Jiménez, Francisco. 23 de octubre de 1969. Francisco y Trinidad.
 Rodríguez Falcón, José Manuel. 23 de octubre de 1969. Manuel y María Luisa.
 Ramírez Delgado, José Luis. 25 de octubre de 1969. José Luis y Dolores.
 Contreras Jiménez, Francisco. 25 de octubre de 1969. Manuel y Josefa.
 Marín Pérez, Andrés. 26 de octubre de 1969. Andrés e Isabel.
 Martín de Quero, Francisco. 26 de octubre de 1969. José y María.
 Andreu Pavón, Antonio. 26 de octubre de 1969. Antonio y Josefa.
 González García, Manuel. 26 de octubre de 1969. Manuel y Felisa.

Camposeo Luque, Antonio. 27 de octubre de 1969. Octavio y Josefa.
 Martín Moreno, Victor. 28 de octubre de 1969. Victor y Carmen.
 Martín de Soto Quiles, José. 28 de octubre de 1969. Julián y Matilde.
 Díaz Castilla, José. 29 de octubre de 1969. José e Isabel.
 Mellado Martín, José. 29 de octubre de 1969. Valeriano y Encarnación.
 Pablos Sánchez, Rafael de. 29 de octubre de 1969. Rafael y María José.
 Rodríguez Mowbray, José Ramón. 30 de octubre de 1969. Francisco y Ana María.
 Correa Elias, Antonio. 30 de octubre de 1969. Antonio y Luisa.
 García Conejo, Antonio. 30 de octubre de 1969. Antonio y Teresa.
 Nieto Méndez, Juan. 31 de octubre de 1969. Juan y Ascensión.
 Nieto Méndez, Juan Manuel. 31 de octubre de 1969. Julián y Virginia.
 Santiago Sánchez, Manuel. 1 de noviembre de 1969. Manuel y Carmen.
 Deal Deal, Phipp. 2 de noviembre de 1969. William y Carmen.
 Azcona Borralló, Manuel. 3 de noviembre de 1969. Manuel y Luisa.
 Calvo Ernesto, Javier. 3 de noviembre de 1969. Antonio y Francisca.
 Baus Soriano, Pedro. 5 de noviembre de 1969. Reyes y María.
 Vázquez Reyes, Ricardo. 5 de noviembre de 1969. Ricardo y Amalia.
 García Rodríguez, Manuel. 6 de noviembre de 1969. Francisco y Quiteria.
 Pérez Fraile, José. 7 de noviembre de 1969. Francisco e Isabel.
 Garrido Pazos, Antonio. 8 de noviembre de 1969. Antonio y Josefa.
 Osborn Osborn, James. 9 de noviembre de 1969. Royce y María Luisa.
 Martínez Bernal, Antonio. 10 de noviembre de 1969. Antonio y Carmen.
 Fellows Fellows, Robert. 10 de noviembre de 1969. Robert y Gloria.
 Gutiérrez Gómez, José. 10 de noviembre de 1969. Antonio y Manuela.
 Carrión Martínez, Manuel. 12 de noviembre de 1969. Francisco y Rosario.
 Rodríguez Rodríguez, Domingo. 13 de noviembre de 1969. Elías y Bartolina.
 Narváez Jiménez, Rafael. 13 de noviembre de 1969. Ignacio y Ana.
 Alonso Castillo, Federico. 13 de noviembre de 1969. Juan José y Carmen.
 Carbonero Orozco, Juan José. 13 de noviembre de 1969. José y Flora.
 Pozo Ortega, Francisco. 14 de noviembre de 1969. Julián y María.
 Vázquez Navarro, Francisco. 14 de noviembre de 1969. Francisco y María.
 Giménez Sánchez, Luis. 14 de noviembre de 1969. José y María Luisa.
 Ríos Fernández, Gabriel. 15 de noviembre de 1969. Manuel y Carmen.
 Roldán Ferrulosa, José. 15 de noviembre de 1969. José y Rosario.
 Merino Díaz, Francisco. 15 de noviembre de 1969. Felipe y Dolores.
 Jiménez Núñez, Juan Manuel. 15 de noviembre de 1969. Manuel y Eloísa.
 Delgado Rodríguez, José. 17 de noviembre de 1969. José y Purificación.
 Alba Estrada, Manuel. 17 de noviembre de 1969. León y Rosario.
 Carrascosa Mula, José. 17 de noviembre de 1969. Antonio y Angeles.
 Vilches Acuña, Manuel. 19 de noviembre de 1969. José y Rosario.
 Luque Sánchez, José. 20 de noviembre de 1969. Francisco y María. Domiciliado en calle Aranda, 6, Ecija.
 Delgado Acosta, José Luis. 20 de noviembre de 1969. Juan y Gracia.

Matías García, Antonio. 20 de noviembre de 1969. Valeriano y Concepción.
 Ratera Benítez, Clemente. 21 de noviembre de 1969. Clemente y Mercedes.
 Rodríguez Hernández, Bernabé. 21 de noviembre de 1969. Bernabé y Josefa.
 Pérez Ruiz, Manuel Luis. 21 de noviembre de 1969. Jaime y María.
 Rodríguez Gutiérrez, Antonio. 23 de noviembre de 1969. Antonio y Carmen.
 Mateo Muñoz, Ramón. 23 de noviembre de 1969. Ramón y María Jesús.
 López Alcedo, Manuel. 23 de noviembre de 1969. Manuel y Rosario.
 Solís de la Rosa, Antonio. 23 de noviembre de 1969. Antonio y Mercedes.
 López Cuaresma, Miguel. 24 de noviembre de 1969. Santiago y Esperanza.
 Arias Gallardo, Francisco. 24 de noviembre de 1969. Francisco y Aurora.
 Benítez González, Luis Oscar. 24 de noviembre de 1969. José Luis y Alberta.
 Cabezas Rubio, Manuel. 24 de noviembre de 1969. Manuel y Rosario.
 Marimón Martínez, Claudio. 26 de noviembre de 1969. Claudio y Amelia.
 Vela Menchón, Luis. 26 de noviembre de 1969. Antonio y Juana.
 Neel Neel, Richard. 27 de noviembre de 1969. James Boyd y Anita.
 Solís Reché, Juan. 27 de noviembre de 1969. Rafael y Victoria.
 Díaz López, Manuel. 28 de noviembre de 1969. Angel y Dolores.
 Resina Marrufo, José. 28 de noviembre de 1969. Salustiano y María Luisa.
 Robles Mena, Fernando. 29 de noviembre de 1969. Antonio y María.
 Ramos Saborido, Emilio José. 30 de noviembre de 1969. Emilio y Concepción.
 Ramos Saborido, José Emilio. 30 de noviembre de 1969. Emilio y Concepción.
 Vélez Mateo de Porras, José. 1 de diciembre de 1969. Rafael y Angeles.
 Oliva Barroso, Emilio. 2 de diciembre de 1969. Daniel y Carmen.
 Pérez Gómez de Lara, Juan. 3 de diciembre de 1969. Edgardo y Milagros.
 Becerril Cabrera, Jorge. 4 de diciembre de 1969. Antonio y Dolores.
 García Santaella, Antonio. 4 de diciembre de 1969. Torcuato y Ana.
 Martínez Muñoz, Francisco. 6 de diciembre de 1969. Francisco y Dolores.
 Muñoz Romero, José Manuel. 6 de diciembre de 1969. Joaquín y Rosario.
 Llorente Goncet, Juan. 6 de diciembre de 1969. Juan y Brigida.
 Vicente Gabarri, Fernando. 6 de diciembre de 1969. Juan Carlos y Carmen.
 Casas Rodríguez, Javier. 6 de diciembre de 1969. Rafael y Rosario.
 González Avellaneda, Luis. 6 de diciembre de 1969. Pedro y Pilar.
 Rodríguez Peinado, José María. 7 de diciembre de 1969. José María y María.
 Negro Salas, Alejandro. 7 de diciembre de 1969. Ramón y Angela.
 Carmona Fernández, José Andrés. 7 de diciembre de 1969. Jacinto y Mercedes.
 Rodríguez Suárez, Carlos. 8 de diciembre de 1969. Carlos y Josefa.
 Valverde García, Emilio. 8 de diciembre de 1969. José y Elvira.
 Rico Martín, Gaspar. 9 de diciembre de 1969. Manuel y Aguila.
 Fernández Coronilla, Miguel. 9 de diciembre de 1969. Antonio y Consuelo.
 Navarro Palacios, Miguel. 10 de diciembre de 1969. Miguel y Aurora.
 Ricca Isla, José. 11 de diciembre de 1969. José y María Rosa.
 Alcaraz Martín, Francisco. 11 de diciembre de 1969. José Luis y Carmen.
 Buendía Pérez, José María. 11 de diciembre de 1969. José Pascua y Josefa.

González Poza, Antonio. 11 de diciembre de 1969. Manuel y Aguila.
 Granados Campillo, Manuel. 11 de diciembre de 1969. Manuel y Agueda.
 Flores Trigueros, José Luis. 12 de diciembre de 1969. Angel y Concepción.
 Arenas Carbonell, Manuel. 12 de diciembre de 1969. Juan y Concepción.
 Montilla Cordón, Manuel. 14 de diciembre de 1969. Manuel y María.
 Noguera González, Carlos Juan. 14 de diciembre de 1969. Carlos Juan y Carmen.
 Cuberos García Vaqueros, Francisco. 14 de diciembre de 1969. Rafael y Dolores.
 Albarracín Suárez, Francisco. 16 de diciembre de 1969. Tomás y Esperanza.
 Carrillo de la Fuente, Francisco. 16 de diciembre de 1969. Francisco y Juana.
 Castro Soto, Javier. 16 de diciembre de 1969. José y Reyes.
 Cruz Salazar, Enrique. 16 de diciembre de 1969. Castro y Felisa.
 Ruiz de la Rosa, Francisco. 17 de diciembre de 1969. Manuel y Vitoria.
 Delgado Cumpido, Antonio. 18 de diciembre de 1969. José y Magdalena.
 Márquez Curado, José. 18 de diciembre de 1969. Antonio y Estanislá.
 Saavedra Heredia, Francisco. 18 de diciembre de 1969. Enrique y Amparo.
 García Mairena, Francisco. 18 de diciembre de 1969. Francisco y Josefa.
 Estébanez de la Rosa, Juan Carlos. 19 de diciembre de 1969. Fernando y Candelas.
 Morales Terrero, Francisco. 19 de diciembre de 1969. Francisco y Ana.
 Pinto Mateos, Antonio. 19 de diciembre de 1969. Manuel y Teresa.
 Delgado Moreno, Manuel. 22 de diciembre de 1969. Manuel y Ana María.
 Duque Lanchó, Francisco. 22 de diciembre de 1969. Francisco y María.
 Alvarez Dardel Barrios, José Ramón. 22 de diciembre de 1969. José Ramón y Fidela.
 Rodríguez Haro, Pedro. 23 de diciembre de 1969. Juan y Rosario.
 Díaz Domínguez, Fernando. 24 de diciembre de 1969. Francisco y Fernanda.
 Tellado Traverso, Manuel. 24 de diciembre de 1969. Manuel y Dolores.
 González Salvador, Francisco. 24 de diciembre de 1969. José y Teresa.
 Ramírez Sánchez, Eduardo. 25 de diciembre de 1969. Prudencio y Regla.
 Amaya Asencio, Jesús. 25 de diciembre de 1969. Juan y Ana María.
 Solís Bedoya, José. 25 de diciembre de 1969. Eusebio y Juana.
 Fernández Alonso, José. 26 de diciembre de 1969. José y Estela.
 Alvarez Caballo, Carlos. 26 de diciembre de 1969. Gustavo y Carmen.
 Rodríguez Gálvez, Ricardo. 27 de diciembre de 1969. Francisco y Trinidad.
 Rodríguez González, Manuel. 27 de diciembre de 1969. Manuel y Carmen.
 Martínez Martínez, Francisco. 27 de diciembre de 1969. Angel y Antonia.
 González Santos, Francisco. 27 de diciembre de 1969. José y Rosario.
 Ruiz García, David. 28 de diciembre de 1969. Francisco y Antonia.
 Bautista Romero, Javier. 30 de diciembre de 1969. Zacarías y Sebastiana.

Aicalá de Guadaira
 Martín Salguero, Marco. 8 de septiembre de 1968. Antonio y Dolores.
 Salguero Shoemaker, Francisco. 18 de septiembre de 1968. Francisco y Susan Ruz.
 Moreno Luque, Francisco. 2 de octubre de 1968. Juan y María José.
 Figueroa Castillo, Francisco. 19 de enero de 1969. Manuel y Consolación.
 Martín Barbero, Miguel. 25 de enero de 1969. Manuel y Ana.

Pérez León, Miguel. 19 de marzo de 1969. Miguel y Aguila.
 Hermosín Navarrete, Francisco. 6 de junio de 1969. José Miguel y Carmen.

Alcolea del Río
 Cortés Camacho, Basilio. 1 de enero de 1969. Juan y María.

Almadén de la Plata
 López Fernández, Diego. 1 de noviembre de 1968. José y Carmen.
 Arroyo Piqueras, Antonio. 17 de enero de 1969. José y Francisca.
 Fernández Arroyo, Jesús. 15 de noviembre de 1969. Manuel y Natividad.

Aznalcázar
 Garrido López, Rafael. 7 de junio de 1969. Rafael y María.
 Marín Durán, Santiago. 8 de julio de 1969. Santiago y María.

Badolatosa
 Rodríguez Gómez, Francisco. 24 de noviembre de 1968. José y Carmen.

Las Cabezas de San Juan
 Yerpes Seco, José. 4 de diciembre de 1968. Antonio y Elena.
 Ortega Caballero, Manuel. 15 de junio de 1969. Manuel y Carmen.
 Román Sánchez, Sebastián. 15 de octubre de 1969. Manuel y Francisca.
 Segura Ramírez, José Manuel. 12 de noviembre de 1969. José y Carmen.

Camas
 Olaya Guerrero, Manuel. 15 de septiembre de 1968. Manuel y Amparo. Domiciliado en finca Santa Rosa, Camas.
 Martínez González, Antonio. 21 de febrero de 1969. Luis y Maricruz. Domiciliado en calle Jardín Atalaya, Camas.
 García Martín, José. 27 de abril de 1969. Ricardo y Paz. Domiciliado en paseo Estación, Camas.

Carmona
 Siles Martín, Rafael. 19 de diciembre de 1968. Rafael y Antonia.
 Sobrino Pérez, Julián. 20 de diciembre de 1968. José y Emilia.
 Muñoz Bautista, Miguel. 12 de abril de 1969. Miguel y Juana.
 Armentero Piñero, José Manuel. 26 de mayo de 1969. Manuel y Magdalena.
 Mogollón Huerta, Francisco. 1 de junio de 1969. Marcelo y Emilia.
 Salgado Fernández, Manuel. 6 de julio de 1969. Manuel y Carmen.
 Sanromán Rodríguez, Teodoro. 6 de julio de 1969. Francisco y Antonia.
 González López, Miguel. 4 de septiembre de 1969. Manuel y Juana.
 Escamilla Moya, Miguel. 30 de septiembre de 1969. Miguel y María Luisa.
 Terino Urbina, Francisco. 9 de diciembre de 1969. José y Carmen.
 Sánchez Cabello, Francisco. 25 de diciembre de 1969. Francisco y Dolores.

Casariche
 Cortés Maya, José Ramón. 18 de septiembre de 1969. Antonio y Carlota.

El Castillo de las Guardas
 Alcalde Ruiz, Bernabé. 11 de octubre de 1968. Juan y Ana.
 Vázquez Cruz, Modelo. 17 de marzo de 1969. Modesto y María.
 Ortiz Ruiz, José Luis. 9 de mayo de 1969. Antonio y Elena.
 Gómez Romero, Antonio. 30 de agosto de 1969. Víctor y Soledad.

Constantina

Prada Vargas, Jesús. 14 de febrero de 1969. Antonio y Juana. Domiciliado en calle Hermosa Alta, número 23, Constantina.

Pérez Ortega, José María. 13 de diciembre de 1969. José y Dolores. Domiciliado en calle Julio Epcilla, 9, Alanis.

Coria del Río

Pérez Cardo, Manuel. 4 de septiembre de 1968. Andrés y Ana.

Moreno Martín, Antonio. 10 de septiembre de 1968. Antonio y Carmen.

Fernández Recuerda, Francisco. 19 de noviembre de 1968. Juan y Luisa.

Martínez Ruiz, Juan. 20 de diciembre de 1968. Domingo y Antonia.

Japón Durán, Manuel. 1 de enero de 1969. Manuel e Isabel.

Toro Sánchez, Nicolás. 23 de enero de 1969. Nicolás y Manuel.

Bellido Bizcocho, Joaquín. 6 de febrero de 1969. Luis y Rosa.

Íñigo Estévez, Miguel. 7 de marzo de 1969. Antonio y Elena.

Mesa Pedraza, Gabino. 31 de marzo de 1969. Miguel y Concepción.

Benítez Galán, Antonio. 2 de abril de 1969. Nicasio y Claudia.

Pérez Sosa, José. 13 de abril de 1969. José y Dolores.

Torre González, Mariano de. 1 de mayo de 1969. Ramón y María.

Suárez González, Nicolás. 23 de junio de 1969. Nicolás y Manuela.

Lledo Betansos, José. 21 de agosto de 1969. Andrés y Josefa.

Rosa Campos, Antonio. 29 de septiembre de 1969. Antonio y María.

García Cano, Francisco. 11 de diciembre de 1969. José María e Isabel.

Dos Hermanas

Gutiérrez Jiménez, Juan. 20 de septiembre de 1969. Antonio y Josefa. Domiciliado en calle Juan de Astorga, 1, bajo B. 41700 Dos Hermanas.

Alcocer Jurado, José. 1 de octubre de 1968. José Luis y María. Domiciliado en calle Gordal, 14, 41700 Dos Hermanas.

María Sánchez, Francisco. 4 de octubre de 1968. Luis y María. Domiciliado en calle Cantullana, 3-2-5, 41700 Dos Hermanas.

Castro Montero, Salvador. 21 de octubre de 1968. Salvador y Sebastiana.

González Granado, Alberto. 12 de noviembre de 1968. Juan y María.

Naranjo García, Demetrio. 22 de enero de 1969. José Luis y María Carmen.

Naranjo García, Francisco. 22 de enero de 1969. José Luis y María Carmen.

Gutiérrez Canosa, Antonio. 23 de enero de 1969. Manuel y María.

Baqueró Martín, Juan. 3 de febrero de 1969. Francisco y Josefa.

Fernández Pachón, Manuel. 15 de febrero de 1969. José y María.

Garrido García, Marcelo. 15 de febrero de 1969. José y Angela.

Alvarez Alamis, Juan. 15 de marzo de 1969. José y Ana. Domiciliado en calle Manzanilla, 82, Dos Hermanas.

Ramos Martín, José. 8 de abril de 1969. Manuel y María.

González Calvo, Antonio. 16 de mayo de 1969. Antonio y Pilar.

Reguera Durán, Miguel. 7 de julio de 1969. Antonio y Rafaela.

Vilches López, Miguel. 9 de julio de 1969. Antonio e Isabel.

Campos Flores, José. 22 de agosto de 1969. Francisco y Rafaela.

Terrero Castillo, José. 14 de septiembre de 1969. José y Josefa.

Cruz Domínguez, Manuel. 27 de septiembre de 1969. Manuel y María Luisa.

Perálvarez Velázquez, Luis. 1 de noviembre de 1969. Juan y Luisa.

García Vaquero, José. 2 de noviembre de 1969. José María y Rafaela.

Pernia Troya, Antonio. 14 de noviembre de 1969. Antonio y Antonia.

Alvarez García, Francisco. 13 de diciembre de 1969. José y Patrocinio.

Guzmán Benítez, Ismael. 14 de diciembre de 1969. José y Concepción.

Ecija

Romero Díaz, Manuel. 6 de septiembre de 1968. Manuel y Margarita. Domiciliado en calle San Fulgencio, 1, Ecija.

Martínez Jiménez, José Carlos. 10 de septiembre de 1968. Matias y Victoria. Domiciliado en calle Miguel de Cervantes, 45, Ecija.

Cortés Garrido, José. 12 de septiembre de 1968. Serafin y Antonia. Domiciliado en barriada Beato F. Díaz, 31, Ecija.

Muñoz de la Espada Martín, Ignacio. 15 de septiembre de 1968. Ignacio y María Rosa.

Martín Márquez, Manuel. 19 de septiembre de 1968. Manuel y Pastora. Domiciliado en barriada San Hermenegildo, 1, Ecija.

Gutiérrez Rodríguez, Manuel. 25 de septiembre de 1968. Manuel y Juana.

Ramírez Martín, Francisco. 9 de octubre de 1968. Antonio y Josefá. Domiciliado en calle Yepes, 6, Ecija.

Egea Pastor, José. 26 de octubre de 1968. Manuel y Valle. Domiciliado en calle Beato F. Díaz, 133, Ecija.

Domínguez Delgado, Eduardo. 5 de noviembre de 1968. José y Rosario. Domiciliado en calle San Gregorio, 15, Ecija.

García Marín, Javier. 9 de noviembre de 1968. Manuel y Concepción. Domiciliado en calle Palomar, 8, Ecija.

Martín González, Juan Manuel. 18 de noviembre de 1968. Juan Manuel y Micaela. Domiciliado en calle General Mola, 5, Ecija.

Gómez Viera, Juan José. 5 de diciembre de 1968. José y Matilde. Domiciliado en calle Rafael M. Aguilar, 4, Ecija.

López Sojo, Manuel. 7 de diciembre de 1968. Manuel y Carmen. Domiciliado en calle Leonor, 1, Ecija.

Poley Piña, Felipe. 8 de diciembre de 1968. Juan y Estela. Domiciliado en calle San Gil, 11, Ecija.

Castillo Corral, José. 24 de diciembre de 1968. José y Teresa. Domiciliado en calle P. Aparicio, 4, Ecija.

Vargas Gómez, Francisco. 10 de enero de 1969. José Luis y Carmen. Domiciliado en avenida Valle, 11, Ecija.

Moreno Rivera, Juan Carlos. 15 de febrero de 1969. Manuel y Concepción. Domiciliado en calle Extramuros, 20, Ecija.

González Godoy, Antonio. 22 de marzo de 1969. Rafael y Isabel. Domiciliado en calle Calvo Sotelo, 25, Ecija.

Márquez Sillero, Marcos. 30 de marzo de 1969. Antonio y Ana. Domiciliado en calle Luna, 8, Ecija.

Ruz Bernal, Pablo. 15 de abril de 1969. Juan y Carmen. Domiciliado en calle Mercea, 23, Ecija.

Pradas Alcantarilla, Carlos. 4 de mayo de 1969. Amador y Josefa. Domiciliado en Santa Brigida, 8, Ecija.

Pradas Alcantarilla, Luis. 4 de mayo de 1969. Amador y Josefa. Domiciliado en Santa Brigida, 8, Ecija.

Cano Domínguez, José. 9 de mayo de 1969. Antonio y Ana. Domiciliado en Gr. Santa Ana, 14, Ecija.

Juan Piña, Miguel. 10 de junio de 1969. Rafael y Carmen. Domiciliado en calle Juan XXIII, 2.º, Ecija.

Alvarez González, Francisco. 14 de junio de 1969. Francisco y Encarnación. Domiciliado en Bda. La Paz, bloque 10-1.º, C, Ecija.

García Lozada, Antonio. 14 de junio de 1969. Juan y Rosario. Domiciliado en barriada Beato F. Díaz, 99, Ecija.

Jiménez Araque, Roberto. 17 de junio de 1969. Manuel y María Rosa. Domiciliado en calle Gilés y Rubio, 31, Ecija.

Laguna García, Rafael Luis. 20 de junio de 1969. José y Carmen. Domiciliado en San Agustín, 3, Ecija.

Navarro Gortés, Salvador. 14 de julio de 1969. José y Dolores. Domiciliado en calle Alcázar, 2, Ecija.

Ruiz Carmona, Enrique. 30 de julio de 1969. Enrique y Carmen. Domiciliado en calle Barrasa, 4, Ecija.

Martín López, Ramón. 24 de agosto de 1969. Ramón y Dolores. Domiciliado en calle Carmen, 55, Ecija.

Domínguez Pérez, Antonio. 1 de septiembre de 1969. Francisco y Antonia. Domiciliado en calle Juan XXIII, 8, Ecija.

Alvarez Fernández, Fernando. 12 de septiembre de 1969. Fernando y Petra. Domiciliado en calle Arroyo, 1, Ecija.

Rodríguez Maquieto, Diego. 23 de septiembre de 1969. José y Margarita. Domiciliado en calle Cartagena, 3, 1, izquierda, Ecija.

Cuesta Romero, Francisco. 2 de octubre de 1969. Juan y Ana. Domiciliado en calle Mayor, 59, Ecija.

Martínez Moreno, José Manuel. 28 de octubre de 1969. Juan y Angeles. Domiciliado en calle San Gil, 17.

Avalo Rodríguez, Juan. 14 de noviembre de 1969. Fernando y Concepción. Domiciliado en calle Comedias, 22, Ecija.

Rebollar Barro, Pablo. 2 de diciembre de 1969. Pablo y Antonia. Domiciliado en Bda. La Salud, 5, Ecija.

Martínez Pérez, Rafael. 3 de diciembre de 1969. José Manuel y Teresa. Domiciliado en Bda. Nuestra Señora del Valle, 13, Ecija.

Gilena

Ruiz Martínez, Gregorio. 16 de octubre de 1969. Gregorio y Juana.

Guillena

Alvarez Baldayo, Fernando. 6 de noviembre de 1969. Antonio y Dolores.

Herrera

Cabello Moreno, José. 19 de octubre de 1968. Manuel y Luisa.

Lebrija

González Vidal, José. 7 de septiembre de 1968. Manuel y María.

Ruiz Romero, Sebastián. 11 de diciembre de 1968. Diego y Manuela.

Barballo López, Diego. 9 de agosto de 1969. Diego y Antonia.

Lora del Río

González Mazuela, Juan. 7 de septiembre de 1968. José y María.

Buzón Peña, Francisco. 25 de noviembre de 1968. José y María.

Ruano García, José. 28 de diciembre de 1968. José y María.

Cruz Fernández, Ricardo. 15 de marzo de 1969. José y María.

Durán Ramírez, José. 21 de marzo de 1969. José y María.

García Carbona, Juan. 21 de mayo de 1969. José y María.

Peso Toledo, Juan. 27 de mayo de 1969. José y María.

López Martínez, Cecilio. 28 de mayo de 1969. José y María.

López Guil, Rafael. 22 de junio de 1969. José y María.

Pérez Pineda, Manuel. 13 de julio de 1969. José y María.

Soriano Cobos, Leopoldo. 4 de septiembre de 1969. José y María.

Gómez Expósito, Rafael. 25 de septiembre de 1969. José y María.

González Fernández, Rafael. 18 de octubre de 1969. José y María.

Vega López, Diego. 20 de octubre de 1969. José y María.

Gallardo Mendoza, Antonio. 12 de diciembre de 1969. José y María.

La Luisiana

Rivero Olmo, Fernando. 14 de diciembre de 1968. Fernando y Rosa.

Rodriguez López, Antonio. 7 de mayo de 1969. Antonio y María Valle.

Marchena

Sanchez Rodriguez, Antonio. 11 de diciembre de 1968. Angel y Luisa.

Sánchez Rueda, Juan. 2 de enero de 1969. Manuel y Carmen.

Arispón Paco, Julián. 24 de mayo de 1969. Antonio y Dolores.

García Segovia, Rafael. 21 de octubre de 1969. José Manuel y Josefa.

Romera Diaz, David. 5 de diciembre de 1969. Francisco y Celestina.

Marinaleda

Montero García, Juan. 5 de septiembre de 1969. José María y Francisca. Domiciliado en «Cortijo La Tambora». Ecija.

Martín de La Jara

Martín Mora, Francisco. 20 de mayo de 1969. José y Encarnación.

Los Molares

Rodriguez Garcia, Manuel. 27 de octubre de 1968. Manuel y Margarita.

Ortega Cabeza, Manuel. 16 de diciembre de 1968. Rafael y Josefa.

Jiménez Montero, Luis. 31 de marzo de 1969. Luis y Encarnación.

Montellano

Archilla Mendes, Rafael. 25 de octubre de 1969. Francisco y Jerónima.

Azóquez Campanario, Juan. 8 de febrero de 1969. Manuel y Esperanza.

Morón de la Frontera

Manchado Gómez, José G. 9 de octubre de 1968. José y Concepción.

Montes Martín, José Miguel. 7 de noviembre de 1968. Francisco y Cristina.

Pérez Rodríguez, José. 5 de diciembre de 1968. José y Asunción.

Rodríguez Garrido, Manuel. 16 de febrero de 1969. Manuel y Carmen.

Castro Gil, Miguel M. 22 de mayo de 1969. Manuel y María Carmen.

Montes Escacena, Manuel. 6 de julio de 1969. Antonio y Carmen.

Torreño Ramos, Juan José. 17 de julio de 1969. Francisco e Inés.

Gordo Carreño, Manuel. 24 de julio de 1969. Lorenzo e Isabel.

Romero Fernández, Juan A. 17 de octubre de 1969. Francisco y Antonia.

Palomo Jiménez, Juan Manuel. 13 de noviembre de 1969. Manuel y Josefa.

Andújar Asencio, Francisco. 27 de noviembre de 1969. Juan y Antonia.

Fernández Sierra, Pedro José. 8 de diciembre de 1969. Pedro y Josefa.

Junkin Smith, Gregory R. 8 de diciembre de 1969. Bennett y Leonie.

Vázquez Dorado, Juan Manuel. 8 de diciembre de 1969. Juan José y Ana María.

Sánchez Morilla, José. 26 de diciembre de 1969. José y Natividad.

Osuna

Gordillo Mayorga, Octavio. 12 de octubre de 1968. Francisco y Josefa.

Dominguez Dominguez, Francisco. 16 de diciembre de 1968. Francisco y Dolores.

Hernández Carrosa, José. 8 de enero de 1969. José y Remedios.

Muñoz Montes, Matías. 9 de enero de 1969. Pedro y Elena.

Jiménez Aguilera, Ignacio. 28 de enero de 1969. Antonio y Esperanza.

Armayones Campaña, Antonio. 7 de marzo de 1969. Cristóbal y Antonia.

Medina Castro, Juan. 23 de abril de 1969. Juan y Antonia.

Ruiz Torrejón, Helidoro. 30 de junio de 1969. Rafael y Purificación.

Ferrete Ballester, Francisco. 15 de julio de 1969. Mariano y Rosario.

Peña Fernández, Juan Manuel. 17 de julio de 1969. Antonio y Encarnación.

Ruiz Aguilar, Luis. 2 de agosto de 1969. José y Carmen.

Montes Vega, José. 20 de agosto de 1969. Antonio y Encarnación.

Muñoz Durán, Manuel Luis. 26 de agosto de 1969. Manuel Luis y María Luz.

Cuevas Pérez, Jesús. 17 de septiembre de 1969. Juan María y Araceli.

Pérez Gago, Eduardo. 21 de noviembre de 1969. Eduardo y Rita.

Núñez Muñoz, Francisco. 23 de noviembre de 1969. Francisco y Josefa.

Gómez Romero, Antonio. 27 de noviembre de 1969. Manuel y Ana.

Escamilla Borrego, José. 17 de diciembre de 1969. Eduardo y Ana.

Los Palacios y Villafranca

Hormigo Gamarro, Antonio. 12 de marzo de 1969. Benito y Concepción.

Peña Jiménez, Julio. 28 de agosto de 1969. Julio y María Pilar.

Paradas

Portillo Pérez, José. 13 de diciembre de 1969. Miguel y Carmen.

Pedraza

Valenzuela Fernández, Manuel. 4 de febrero de 1969. Francisco y Josefa.

Guillén Reina, José. 20 de septiembre de 1969. Eduardo y Josefa.

Chavarría Flores, Antonio. 30 de diciembre de 1969. Antonio y Josefa.

El Pedroso

Llanos Hernández, Emilio. 26 de diciembre de 1969. Gabriel y Josefa.

Pilas

Pequenín Castilla, Carmelo. 19 de mayo de 1969. Juan José y Dolores.

Pruna

López Lobato, Juan Martín. 20 de septiembre de 1968. Martín e Isabel.

Gómez Sánchez, Antonio. 21 de marzo de 1969. José y Dolores.

Cabrera Pérez, Francisco. 22 de marzo de 1969. Juan y Antonia.

La Puebla de Cazalla

Rodriguez Pérez, Fernando. 25 de diciembre de 1969. Francisco y Francisca.

El Real de la Jara

López Lancharro, Rafael. 13 de octubre de 1968. Rafael y María. Domiciliado en calle Murillo, 45, El Real de la Jara.

La Rinconada

Moreno Ortiz, Juan. 1 de marzo de 1969. Rafael y Crescencia.

Barrera Blanco, Domingo. 15 de marzo de 1969. Domingo y Amparo.

El Rubio

Bravo García, Francisco. 22 de mayo de 1969. Manuel y Francisca.

Romero Castro, Joaquín. 14 de junio de 1969. Pablo y Dolores.

Orgaz Rodríguez, Miguel. 26 de septiembre de 1969. Antonio y Juana.

Fernández Prieto, Juan Luis. 9 de octubre de 1969. José y Juana.

Prados Pradas, Manuel. 7 de noviembre de 1969. Antonio y Concepción.

El Saucedo

Gracia Molina, Cristóbal. 2 de octubre de 1968. Juan y Ana. Domiciliado en calle Lirio, 39, Albarrosa (Viladecans).

Macías Rodríguez, José. 4 de febrero de 1969. Carlos e Isabel. Domiciliado en calle Gerardo Diego, bloque 3.º, E, Madrid.

Tocina

Morales Barrios, Pablo. 14 de diciembre de 1968. Pablo y Serafina.

González Cabeza, Lorenzo. 6 de enero de 1969. José y Cipriana.

Fernández García, Miguel. 28 de febrero de 1969. Miguel y Rosa.

Ruiz Rodriguez, José Miguel. 19 de marzo de 1969. Juan y Carmen.

González López, Rafael. 23 de junio de 1969. Antonio y Carmen.

Utrera

Rodriguez Martinez, Agustín. 2 de octubre de 1968. José y Josefa.

Sánchez Bernal, Francisco. 2 de octubre de 1978. Francisco e Isabel.

Villa García, Rubén. 20 de octubre de 1968. José Luis y Consolación.

López López, Joaquín. 24 de octubre de 1968. Joaquín y Dolores.

Chaves de Lara, José. 27 de octubre de 1968. Miguel y Bernardina.

Alvarez Caamiña, José Luis. 14 de noviembre de 1968. Juan y Alicia.

García Mérida, Luis. 13 de diciembre de 1968. Antonio y María.

Tirado Boza, Antonio. 10 de enero de 1969. Antonio e Isabel.

Rueda Navarro, Manuel. 23 de enero de 1969. Antonio y María.

Martínez Navarro, José Juan. 30 de enero de 1969. Manuel y Dolores.

Fuentes Fernández, José. 7 de febrero de 1969. José y Dolores.

Barrera García, José. 9 de marzo de 1969. Antonio y Dolores.

Mena Ojeda, José Manuel. 13 de marzo de 1969. Manuel y Encarnación.

Mariscal Brenes, Antonio. 27 de marzo de 1969. Antonio y Antonia.

López Jiménez, Diego. 25 de abril de 1969. Juan y Francisca.

García Jiménez, José D. 20 de mayo de 1969. José y Dolores.

Díaz Hidalgo, José Manuel. 21 de mayo de 1969. José y Cándida.

Hidalgo Campos, Joaquín. 12 de julio de 1969. Juan y Dolores.

Dominguez Caballero, Francisco. 25 de julio de 1969. Francisco y Josefa.

Díaz Rodríguez, Manuel. 24 de agosto de 1969. José y María.

Blanco Miguez, Jesús. 9 de septiembre de 1969. Manuel y Concepción.

Martínez Díaz, Antonio. 15 de septiembre de 1969. Manuel y Josefa.

Yagüe Fernández, Juan Manuel. 24 de septiembre de 1969. Augusto y Carmen.

Jiménez Galindo, Francisco. 26 de septiembre de 1969. Francisco y Antonia.

García Flores, José. 14 de octubre de 1969. Juan y Josefa.

Alvarez Durán, José Manuel. 17 de octubre de 1969. Manuel y Carmen.

Avilés García, Enrique. 26 de octubre de 1969. Pedro y Antonia.

Ibáñez López, José Manuel. 13 de noviembre de 1969. Francisco y Francisca.

Esteban Exposito, José Manuel. 21 de noviembre de 1969. Francisco y Josefa.

Casado Dominguez, Juan. 25 de diciembre de 1969. Manuel y Carmen.

Villanueva del Río y Minas

Gómez Gallardo, Francisco. 27 de junio de 1969. Francisco y Francisca. Domiciliado en calle Pintor Fortuny, 52, 1.º, 8.ª, Sant Baudili de Llobregat.

Segura Bermejo, José. 22 de septiembre de 1969. Manuel y Mariana.

Total del listado: 1.056.

Sevilla, 18 de marzo de 1989.-El Coronel Presidente, Francisco Prego de Oliver Isarn.-438.